



PUBLICACION OFICIAL
DE LA ORGANIZACION
INTERNACIONAL
DE POLICIA CRIMINAL

Redactor Jefe:
Raymond E. KENDALL

O.I.P.C. - INTERPOL
SECRETARIA GENERAL
50, quai Achille-Lignon
69006 LYON

DIRECCION TELEGRAFICA:
INTERPOL-LYON

TELEFONO:
LYON 72 44 70 00
FRANCIA

FAX:
LYON 72 44 71 63
FRANCIA

*Salvo mención expresa en
contrario, las opiniones y las
referencias a los equipos
publicadas en esta revista no
comprometen a la O.I.P.C.-Interpol.*

*Todos los derechos de
reproducción, traducción o
adaptación, incluso parcial, de los
textos publicados en esta revista
están estrictamente reservados.*

DEPOSITO LEGAL: M-28.989-1990
NIPO: 126-89-041-9
IMPRESO EN ESPAÑA
Imprime: Imprenta D.G.P.

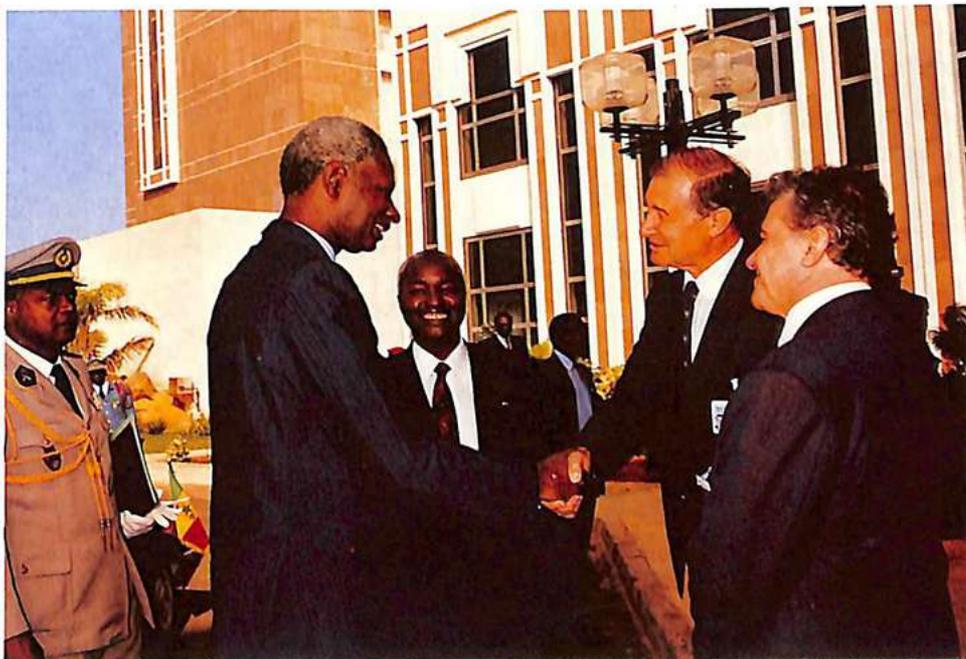
REVISTA INTERNACIONAL
DE POLICIA CRIMINAL

Asamblea general

61.^a sesión

Dakar

4 - 10 de noviembre de 1992



M. Abdou Diouf, presidente de la República de Senegal, honró con su presencia la inauguración de la 61.^a sesión de la Asamblea General. Fue recibido por los señores Barbot y Kendall, presidente de la organización y secretario general respectivamente.

AÑO 47 - NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1992 - NUMERO 439

SESION DE APERTURA

La 61.^a sesión de la Asamblea General de la OIPC-Interpol se celebró del 4 al 10 de noviembre de 1992 en Dakar (Senegal).

La sesión se inauguró el miércoles 4 de noviembre. Tras el himno de Interpol y guardar un minuto de silencio en memoria de los policías caídos en el cumplimiento del deber, accedieron a la tribuna el Sr. Dieng, ministro del Interior de Senegal, el Sr. Iván Barbot, presidente de la OIPC-Interpol, y el Sr. Abdou Diouf, presidente de la República de Senegal. Reproducimos a continuación el texto íntegro de sus discursos.

Discurso del Sr. Dieng, ministro del Interior

En mi calidad de ministro del Interior y antiguo jefe de la Delegación de Senegal en el seno de nuestra eminente Asamblea, me siento especialmente honrado al acogerles en esta conferencia en nombre de la Delegación de Senegal y del Gobierno, quienes les agradecen esta nueva muestra de confianza hacia nuestra policía nacional.

La presencia esta mañana de nuestro insigne invitado, Excmo. Sr. Presidente de la República de Senegal, es testimonio una vez más del apoyo excepcional que ha recibido la policía senegalesa para la preparación de esta Asamblea de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-Interpol). Por ello le queda la policía senegalesa profundamente agradecida.

Senegal, miembro de Interpol desde 1961, se siente honrado al acoger en tierra africana a esta 61.^a reunión de la Asamblea General de la OIPC-Interpol, ya que la última Asamblea General que se celebró en este continente fue la 48.^a, que tuvo lugar en Nairobi en 1979.

Desde el Primer Congreso de Policía Judicial Internacional que se celebró en Mónaco en 1914 hasta la presente reunión de Dakar, la Organización Internacional de Policía Criminal, servicio público internacional que obra por la justicia respetando el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sigue siendo el brazo secular de la lucha contra la delincuencia de derecho común.

Su organización internacional ha ido siempre a la par del progreso pero éste, por el efecto conjunto de la ciencia y la tecnología, se ha acelerado acortando de esta forma distancias entre continentes, hombres y culturas, mas imposibilitando asimismo toda prospectiva.



El ministro del Interior de Senegal, Sr. Dieng, durante su discurso de bienvenida.

Senegal, país de derecho, participará siempre en este noble combate por una «aldea global» de paz y justicia.

Es mi deseo que de sus reuniones resulten decisiones constructivas que capaciten aún más a su Organización para hacer frente a los problemas siempre crecientes

de este final de siglo, en que las conmociones son tan imprevisibles.

Estoy convencido de que el programa que les hemos preparado para su esparcimiento, entre las diversas reuniones de trabajo, les llevará a descubrir y apreciar «la teranga» que caracteriza a nuestro país y a sus habitantes. Estaremos especialmente atentos para que su estancia entre nosotros les permita descubrir nuestras riquezas naturales y culturales.

¡Bien venidos a Senegal!

Discurso del Sr. Ivan Barbot, presidente de la OIPC-Interpol

Señor Presidente de la República:

En nombre de los Delegados de los países miembros, del Comité Ejecutivo, del Secretario General y en el mío propio, permítame darle las gracias por habernos invitado a celebrar en Dakar nuestra 61.^a reunión de la Asamblea General y por haber tenido a bien honrarnos con su presencia, aportando de este modo un poderoso estímulo a nuestra Organización, que desde 1961 cuenta a la República de Senegal entre sus miembros.

No quería por ello dejar de manifestarle nuestro agradecimiento por su interés por nuestras actividades de servicio público internacional, como ya en septiembre de 1990 me lo manifestó Vd. en la entrevista que me concedió.

Sr. Presidente de la República, Señoras y Caballeros, tengo la certeza de que reflejaré fielmente el sentir de todos los Delegados presentes en Dakar subrayando el orgullo que experimentamos al podernos reunir en Senegal, cuya Policía Nacional, bajo el alto mando del Sr. Mandieng Kary Dieng, ministro del Interior, es una poli-

cia respetada en el mundo entero por su profesionalismo y por su deontología, e igualmente un participante activo y leal en Interpol. Nos resulta también sumamente grato hallarnos aquí para trabajar en un cálido ambiente como sólo saben crear los pueblos que consideran la hospitalidad como un valor fundamental.

El recibimiento que nos han reservado las autoridades senegalesas no podrá dejar de favorecer la reflexión y la labor de esta Asamblea, las cuales podrían tener, en mi opinión, importantes consecuencias sobre nuestro futuro.

Permítame aquí recordar brevemente algunas de las importantes preocupaciones que el Comité Ejecutivo y el Secretario General pondrán a debate y a la decisión de esta reunión.

Nunca Asamblea General alguna habrá tenido que pronunciarse en el transcurso de una reunión sobre tantas solicitudes de adhesión. Más de una decena de países desean unirse a nosotros reforzando así nuestro dispositivo internacional. Saludo especialmente a sus representantes, venidos a Dakar con el fin de testimoniar la confianza que depositan en Interpol para que la Organización les ayude, en sus respectivos países, a proteger a las personas y a los bienes.

Al igual que las de los doce Estados registradas desde 1989, estas nuevas adhesiones ponen de manifiesto la necesidad de tener en cuenta las grandes modificaciones que se han producido en los últimos años en la geografía de la delincuencia, especialmente en Europa Central y Oriental. La región africana podrá reforzarse también en el seno de Interpol con dos nuevas adhesiones.

Será también tarea de la Asamblea el traducir correctamente, es decir, en términos presupuestarios, el impulso de solidaridad internacional que manifestó el pasado año cuando aprobó el plan de modernización regional de telecomunicaciones e informática.

Dicho plan quincenal de asistencia técnica —el primero de esta índole puesto en pie por la Organización— permitirá, de aquí a 1997, mejorar fundamentalmente los equipamientos de transmisiones Interpol de las policías de las regiones en vías de desarrollo y permitirá igualmente una cooperación de investigaciones más eficaces en beneficio de las otras policías nacionales.

Se puede, pues, apreciar la importancia que se deriva de la rápida y armoniosa ejecución de este programa, programa que completará la modernización técnica que viene llevando a cabo desde 1985 la Secretaría General, hoy prácticamente acabada.

Naturalmente, este plan, esta ambición colectiva, tiene un precio, que conviene hoy pagar para dotar



El Sr. Ivan Barbot, presidente de la Organización, agradece a Senegal su calurosa acogida y presenta los objetivos de la 61.ª sesión de la Asamblea General.

a la Organización de equipamientos modernos que condicionarán durante varios decenios la eficacia operativa de su red mundial.

Dicho precio resulta razonable si se tienen en cuenta los gastos que de todas maneras sería preciso efectuar en los próximos años, so-

bre todo si, al mismo tiempo, ciertos fenómenos criminales importantes, como por ejemplo el tráfico de drogas, se arraigan más donde ya están implantados y contagian a otros países que hasta la fecha no lo estaban.

Simultáneamente se observará en Africa, como se ha observado en el Sureste Asiático y en América del Sur, un refuerzo estructural de la cooperación cotidiana. Esta cooperación provendrá de la instalación, a partir de 1993, de una Oficina Subregional de Interpol en Abiyán, correspondiendo a la Asamblea el aprobar aquí mismo el proyecto de Acuerdo de Sede negociado con el Gobierno de la República de Côte d'Ivoire, Gobierno al que reitero nuestro profundo agradecimiento.

En Africa, como en otros lugares, la Organización funda grandes esperanzas en la puesta en servicio simultánea de una desconcentración de la coordinación de las investigaciones y de un plan global de asistencia técnica.

Por ese motivo no puedo dejar de expresar de nuevo nuestro agradecimiento a todos los miembros que aceptaron o que aceptarán incrementar su ayuda financiera hasta el nivel de sus respectivas capacidades económicas y aquellos que, como Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido, han aportado, o van a hacerlo, una ayuda específica para facilitar la realización de las fases prioritarias de esta modernización regional en el Caribe, en América Central, en América del Sur, en Africa y en Asia. Rendimos igualmente homenaje a las Naciones Unidas por haber aceptado conceder una valiosa ayuda al perfeccionamiento de dichos enlaces operativos.

Como contrapartida, los esfuerzos realizados en los últimos meses por los países con atrasos en las contribuciones deberán proseguirse imperativamente. A partir de 1993, por otra parte, muchos de ellos se beneficiarán con los proyectos que acabo de mencionar.

Al mismo tiempo el Comité Ejecutivo y el Secretario General han considerado que era preciso dar pruebas de realismo tratando urgentemente el problema que plantean los atrasos de contribuciones impagadas desde hace muchos años. Dada la acumulación de contribuciones reclamadas cada año que no se abonan, los países que tienen una situación económica difícil se dirigen ellos mismos y arrastran a la Organización hacia un callejón sin salida.

Tendremos, pues, que pronunciarnos sobre una propuesta de reforma del Reglamento Financiero, gracias a la cual dichos países podrán nuevamente asumir su papel en el seno de la Organización, acordándonos evidentemente de que la mayoría de ellos constituyen importantes eslabones de nuestro dispositivo internacional de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes.

Tendremos por último que dotar a la Organización de un nuevo Estatuto que consagre los usos y principios democráticos importantes.

Pese a ser una Organización de índole técnica y vocación policial, Interpol no puede contentarse hoy en día con un Estatuto caduco y reductor.

Nos corresponde, pues, el facilitarle un marco jurídico adaptado a sus ambiciones y al nuevo contexto internacional, en momentos en que empresas criminales hacen correr riesgos de desestabilización a las economías nacionales y a los Estados, pero también en momentos en que se observan en diversas regiones nuevas formas de cooperación.

La credibilidad jurídica y política de Interpol se reforzará gracias al diálogo que instaurará, en los próximos años, con los gobiernos y con los nuevos foros de cooperación, a los que deseamos aproximarnos en términos de complementariedad y participación.

Este proyecto de Estatuto, cuya aprobación supedita la elaboración de un nuevo Reglamento General, es el resultado de dos años de reflexión.

Al recordar con firmeza cuál es nuestra misión prioritaria, a saber, la prevención y la represión de la delincuencia de derecho común, dicho Estatuto debería permitir a Interpol ser más eficaz, más operativa aún y ser, dentro de nuestro campo de competencia, el intérprete cada vez más escuchado de los gobiernos.

Tales son algunos de los desafíos de esta 61.^a reunión, que por lo que a nuestro Comité Ejecutivo se refiere cierra una gestión de cuatro años, período durante el cual, en estrecha colaboración con el Secretario General, se ha esforzado en adaptarse rápidamente a importantes cambios.

Para finalizar mis palabras, ruégoles, Señor Presidente de la República, Señoras y Caballeros, me permitan una consideración personal.



El presidente de la República, Sr. Abdou Diouf, manifiesta sus deseos de éxito para esta Asamblea.

Al término de mi mandato en Interpol, nada podría complacerme tanto como encontrarme de nuevo en Dakar y presidir, por última vez, esta Asamblea, a la que incumbirá la tarea de proclamar el interés que nuestra Organización manifiesta por los países en vías de desarrollo y por África en particular, dado que en 1991 decidió dotar a este continente de un presupuesto especial

para modernizar las telecomunicaciones.

Y ello es justo, ya que es en este continente donde siempre hemos hallado una firme y activa voluntad de asumir mayores responsabilidades en el seno de la Organización.

Señor Presidente de la República, Señores Ministros, pueden ustedes tener la certeza de que nos sentimos sumamente honrados por las condiciones extraordinarias que caracterizan la acogida de su país, país que tanto apreciamos.

Formulamos votos para que nuestra labor, nuestro entusiasmo y nuestra imaginación estén a la altura de este acontecimiento y que, de este modo, la Asamblea General de Dakar marque un hito memorable en la historia de Interpol.

Texto del discurso pronunciado por el Excmo. Sr. presidente de la República de Senegal

Señoras y Señores:

Senegal, tierra de encuentros y de diálogo en el cruce de los caminos del orbe y ventana abierta a todos los continentes, se siente a la vez orgulloso y feliz por el honor que le cabe de acoger, por vez primera en Dakar, a la Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), trece años después de la última que se celebró en tierra africana, en Nairobi.

Su masiva asistencia y su nivel de representatividad hacen que nuestra alegría al recibirles aquí sea aún mayor.

Quisiera, pues, darles las gracias por la confianza que nos muestran al hallarse entre nosotros y decirles que el pueblo senegalés, en su conjunto, y toda África con nosotros les dirigen, por mi voz, su saludo fraterno más cordial y les dan la bienvenida a todos Vds., llegados de las diferentes regiones del mundo.

Mi profunda convicción es que, si han venido Vds. en tan gran nú-

mero a la capital senegalesa, lo debemos en gran parte a su fidelidad al ideal de justicia que caracteriza la OIPC-Interpol.

En realidad, la llama que se encendió un 14 de abril del año 1914, fecha del Primer Congreso Internacional de Policía Judicial, celebrado a solicitud del Príncipe Alberto I de Mónaco, no ha dejado de arder en cada uno de Uds.

Dicho día, sobrepasando las dificultades del momento, el mundo daba los primeros pasos hacia la alianza de los pueblos amantes de la justicia a fin de satisfacer, respetando el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la triple necesidad de:

- luchar en común y de forma coordinada contra la delincuencia que se internacionaliza;
- asegurar contactos oficiales y permanentes entre las policías de los diferentes países;
- intercambiar ideas, métodos e informaciones.

Si se echa una ojeada al camino recorrido, hay que rendirse a la evidencia. A pesar de las dificultades entrañadas por los obstáculos y las crisis de crecimiento que han acompañado a su andadura, su organización ha obtenido evidentes éxitos. Frente a estos éxitos resulta cada día más difícil para un estado soberano el permanecer fuera de la Organización. Testimonio de ello podrán encontrarlo en el importante número de solicitudes de adhesión que tendrán que examinar en el transcurso de la presente reunión.

Por ello no podemos dejar de felicitarnos de disponer hoy en día de una Organización que cuenta con 158 países miembros y que se afirma cada día más como un asociado con el que hay que contar en el ámbito de las relaciones internacionales.

Todo esto no debe, sin embargo, hacernos olvidar las dificultades de todo tipo, derivadas de los cambios sociales, cuya frecuencia acelerada imposibilita toda prospectiva. En este mundo en el que, desgraciadamente, se observa un incremento de la violencia en todas sus formas, el concepto de seguridad reviste una capital importancia.

La interdependencia de los Esta-

dos se ha transformado en realidad en todos los ámbitos, incluido el de la lucha contra la delincuencia. Interpol, por medio de su universalidad, deberá hacer comprender a los delincuentes de derecho común que el «brazo de la ley» se extiende al conjunto de nuestra «aldea global» y que ya no les queda posibilidad de huida ni escondrijo seguro.

Con este estado de ánimo debemos adentrarnos en el siglo XXI, así como con la esperanza de poner fin a las principales plagas que nos amenazan:

- la droga, que ya desde hace tiempo es una de sus preocupaciones principales, pero que debe seguir siendo un tema prioritario;
- los delitos económicos internacionales, de los que con frecuencia son víctimas los países en vías de desarrollo y que únicamente pueden ser erradicados mediante una fuerte cooperación internacional;
- los delitos contra los menores de edad, pienso, sobre todo, en los delitos de carácter internacional (tráfico de niños con vistas a su adopción, pornografía infantil), pero tampoco debemos olvidar los delitos más «corrientes» tales como la violencia y los abusos sexuales;
- el terrorismo, que sólo puede proliferar con la complicidad pasiva e incluso activa de los Estados; de ahí la necesidad de controlar la fabricación y la venta de armas, munición y explosivos.

Tengo la certeza de que estas preocupaciones constituirán el núcleo de sus reuniones, y que para lograr el éxito en esta larga batalla, comparable a la de Tántalo o Sísifo,

hará falta tanto imaginación como perseverancia.

Para conseguir eficacia se necesita la mejora de los servicios, su modernización y la formación del personal. Si bien es cierto que el éxito no tiene precio, su obtención requiere grandes inversiones que sólo pueden lograrse mediante las contribuciones de los Estados miembros. No obstante, es de toda evidencia que para algunos Estados esta carga es difícilmente soportable. Me parece, no obstante, que los que tienen dificultades no deben por ello verse excluidos de su comunidad, ni tampoco marginados, por lo que me alegro de que entre sus preocupaciones se encuentre el estudio de una modificación del reglamento financiero, con objeto de escalar las deudas de estos países.

La creación de una suboficina regional, para África Occidental, es otra muestra de su interés por este continente.

Estoy convencido de que en la reunión de Dakar se demostrará brillantemente que ningún problema de actualidad queda fuera de su atención, y de que sabrán encontrar las soluciones más apropiadas en beneficio de todos.

Con esta certeza concluyo mi intervención, renovándoles mi cordial bienvenida y agradeciéndoles de nuevo que hayan aceptado celebrar la 61.^a reunión de la Asamblea General en Dakar, y que hayan asistido en tan gran número.

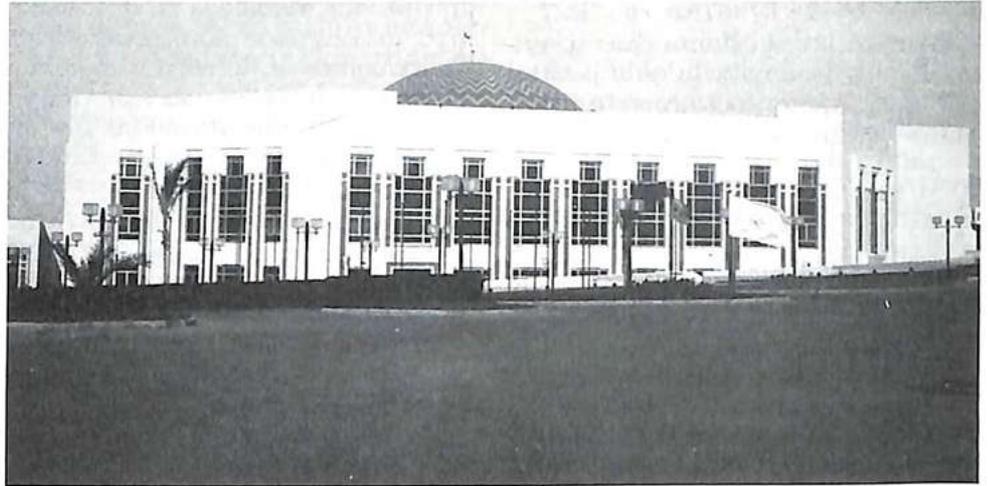
La sala y la tribuna oficial durante la sesión de apertura.



ADHESION DE ONCE NUEVOS PAISES

Tras la presentación de las solicitudes de adhesión, la Asamblea General aprobó este año la adhesión de once nuevos países: Armenia, Azerbayán, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Estonia, Guinea-Bissau, Kazakhstán, Letonia, Namibia, Eslovenia y Ucrania.

Desde ahora la OIPC-Interpol cuenta con 169 miembros.



El Palacio de Congresos del Complejo Rey Fahd, en Dakar, en donde se celebró la Asamblea General.



Los nuevos miembros de izquierda a derecha y de abajo arriba: los delegados de Armenia, de Bosnia-Herzegovina, Croacia, Estonia, Guinea-Bissau, Kazakhstán.





Los delegados de Letonia, Namibia, Eslovenia, Ucrania.

INFORME DE ACTIVIDAD DEL COMITE EJECUTIVO

Por iniciativa del presidente de la Organización, el Comité Ejecutivo adoptó, en su 101.* reunión (7 al 9 de julio de 1992), el principio de que debía informarse detallada y regularmente a los países miembros de las tareas realizadas por las personas que los representan en el Comité Ejecutivo. Así, en adelante, al final de cada presidencia, se presentará a la Asamblea General un balance de las principales orientaciones seguidas por el Comité Ejecutivo.

De 1988 a 1992, con la eficaz colaboración del secretario general, los asesores e interventores ajenos a la Organización, el Comité Ejecutivo ha podido realizar las siguientes orientaciones:

Construcción de la nueva sede y traslado del personal

El Comité Ejecutivo ha supervisado minuciosamente la evolución

de la construcción de la nueva Sede de la Organización en Lyon y el traslado del personal.

La inauguración del 27 de noviembre de 1989 se preparó igualmente en óptimas condiciones gracias a la estrecha colaboración mantenida entre el secretario general, el Comité Ejecutivo y el presidente.

El éxito de este acto, honrado por la asistencia del Presidente de la República francesa y de los 120 delegados de los países miembros, fue altamente simbólico y valorizador para nuestra Organización.

En la reunión de los días 7 y 9 de julio de 1992, el Comité Ejecutivo examinó las cuentas definitivas de la construcción de la nueva Sede, del traslado del personal y del equipamiento del edificio con miras a su presentación a la Asamblea General, con un excedente de 1.088.185,36 FS.

Adhesiones de nuevos miembros

Desde 1989 se han examinado doce solicitudes de adhesión, once de las cuales han sido presentadas a la Asamblea General, que se ha pronunciado a favor de la adhesión de los siguientes países: Albania, Bulgaria, Cabo Verde, Checoslovaquia, Lituania, Islas Marsahll, Mongolia, Mozambique, Polonia, U.R.S.S. y Vietnam.

El número de Estados miembros ha pasado así de 147 en 1988 a 158 en 1991, sin contar con las adhesiones que eventualmente puedan aprobarse en la 61 reunión de la Asamblea General.

El Comité Ejecutivo, naturalmente, ha debatido en numerosas ocasiones las consecuencias de los cambios políticos que se han producido en Europa del Este en los tres últimos años.

Protección de los derechos humanos

El respeto de los derechos humanos, condición indispensable de la creciente credibilidad internacional de nuestra Organización, ha sido una de las prioridades del Comité Ejecutivo.

Ese interés se ha plasmado en:

- un examen minucioso de las observaciones efectuadas por la Comisión de control interno de los ficheros de la OIPC-Interpol;
- la propuesta de una norma, aprobada en 1991 por la Asamblea General, destinada a acordar, por una parte, el contenido de los ficheros de las oficinas regionales y subregionales y los de la Secretaría General, y, por otra parte, las modalidades de control de los mismos;
- la importancia concedida a la mejora necesaria de la lucha contra las infracciones de que son víctimas los menores de edad.

La resolución AGN/58/RES/15, aprobada en 1989, se puso en práctica en virtud de la resolución aprobada en 1991, sobre la protección de los menores contra la droga y los trabajos para la elaboración de un programa de acción pluridisciplinario, que se presentará a la aprobación de la Asamblea General.

Saneamiento de la situación financiera de la Organización

Se ha proseguido la modernización de los equipos de informática y telecomunicaciones, llevada a cabo de 1984 a 1988 por la Secretaría General, así como la construcción de la nueva Sede.

Estas actividades, al tiempo que dotaban a la Organización de los medios necesarios para combatir eficazmente la delincuencia internacional, creaban una situación financiera que requería ser reexaminada en profundidad.

El Comité Ejecutivo propuso así, en 1989 y 1990, a la Asamblea General, una política a un tiempo coherente, ambiciosa, realista y equitativa, política que ésta aprobó.

Esa política, paralelamente a los meritorios esfuerzos realizados por la Secretaría General para controlar la evolución de los gastos de funcionamiento interno de la Sede, se ha reflejado, sobre todo, en las siguientes medidas:

- Estabilización del valor de la unidad presupuestaria en 17.300 francos suizos en 1989, 1990, 1991, 1992 y, en caso de aprobarlo la Asamblea General de su 61.^a reunión, en 1993, pese a la evolución observada del índice de inflación y de las mayores necesidades de cooperación.

- Aprobación de nuevo baremo de contribuciones presupuestarias, basado en el principio de equidad y solidaridad internacional. En aplicación de los nuevos criterios objetivos propuestos (producto nacional bruto y población), 14 países han respondido favorablemente hasta la fecha a la petición de reevaluación de su contribución. Para alcanzar los objetivos propuestos, es menester que los otros países requeridos se sumen a ese esfuerzo. Caso contrario, la Organización deberá, sea limitar sus servicios, sea aumentar de manera muy significativa el valor de la unidad presupuestaria.

Paralelamente, a partir de 1 de enero de 1993, la contribución mínima pasará a ser de dos unidades. Los países que han ingresado en la Organización con posterioridad a la Asamblea General de 1990 están sujetos a ese nuevo mínimo estatutario, además de una contribución especial de cuatro unidades.

- Medidas contra las contribuciones atrasadas: el Comité Ejecutivo ha multiplicado las iniciativas en este sentido, tanto ante las autoridades gubernamentales como ante las OCN. No ha dejado de actuar con firmeza en aplicación del artículo 52 del Reglamento Financiero siempre que ello ha sido necesario. La equidad, con todo, no se ha visto perjudicada: (siempre se ha examinado con especial atención el caso de los países a los que podría aplicarse el artículo 52 antes citado; se ha llevado a cabo una codifica-

ción de los usos del Comité, aprobada en lo que respecta a la graduación de las sanciones aplicables.

El problema que plantean los países con atrasos importantes y prolongados está siendo tratado en profundidad y, llegado el caso, motivará la presentación de propuestas a la Asamblea General.

Quedan, sin duda, muchos esfuerzos por realizar, aun cuando las iniciativas adoptadas han permitido constatar al 31 de diciembre de 1991 una reducción de 500.000 francos suizos del monto total de los atrasos con respecto a la misma fecha de 1990.

Proceso de desconcentración de la coordinación de las investigaciones hacia las regiones

El Comité Ejecutivo, deseoso de aproximar al terreno las actividades de coordinación de las investigaciones, ha proseguido sus trabajos sobre el proyecto de acuerdo de sede con el Gobierno de la República Argentina, con vistas a la instalación en Buenos Aires de la Oficina subregional de Interpol para América del Sur. Dicho acuerdo fue firmado por el Presidente en mayo de 1990.

Por otra parte, se han iniciado negociaciones para crear en Abidjan una oficina similar para África Occidental, tras los contactos mantenidos por el Secretario General y el Presidente con el Gobierno de Côte d'Ivoire.

El proyecto de acuerdo de sede será presentado lo antes posible a la Asamblea General.

Modernización de las telecomunicaciones de Interpol a nivel regional

Resulta claro para el Comité Ejecutivo que la eficacia del proceso de desconcentración regional depende estrechamente de la realización efectiva del plan de modernización regional de telecomunicaciones. Esa modernización tendrá, por otra parte, unas

repercusiones óptimas sobre la realizada en la Secretaría General.

En consecuencia, la Organización ha iniciado una política planificada destinada a policías de los países en vías de desarrollo y de los países de Europa del Este.

En efecto, se ha establecido un presupuesto específico para la mejora de las telecomunicaciones en Africa, presupuesto integrado más tarde en un plan global de modernización regional de telecomunicaciones aprobado por la Asamblea General en 1991, que dota, por primera vez, a la Organización de una política de conjunto para todas las regiones.

Las repercusiones presupuestarias de este plan para 1993 y los años siguientes serán presentadas a la Asamblea General.

Consciente de la importancia de esta empresa, que redundará en beneficio de todos los países miembros, el Comité Ejecutivo llama la atención de la Asamblea General sobre estos proyectos y da las gracias en particular a los Estados y a la ONU por las contribuciones financieras especiales aportadas para su ejecución.



El delegado de Andorra

Formación policial

Interpol deberá desempeñar una función cada vez más importante

en materia de formación, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

El Comité Ejecutivo trata el tema desde hace tres años en todas sus reuniones.

En aplicación de la resolución AGN/58/RES/10, aprobada en 1989, la Asamblea General adoptó, en 1991, un plan que debería permitir a la Organización participar en la coordinación necesaria de la oferta y la demanda de formación a nivel internacional. Se trata, efectivamente, de cubrir el máximo de necesidades en concertación con los países interesados y con los otros organismos internacionales.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una codificación de los usos del Comité Ejecutivo en lo que respecta a los criterios que habrán de orientar la concesión a los países miembros de las becas necesarias para que sus funcionarios puedan participar en los cursos de formación para OCN.

Codificación de las normas de funcionamiento de la Organización

El Comité Ejecutivo ha participado muy activamente en el proceso de revisión del Estatuto que inició en 1990. En esta materia la constante preocupación del Comité Ejecutivo es modernizar los textos en refuerzo de la credibilidad internacional de nuestra Organización y reafirmar su objetivo prioritario: la lucha contra la delincuencia internacional.

El Comité Ejecutivo seguirá dedicando el mismo interés a la reforma del Reglamento General, que seguirá a la aprobación del nuevo Estatuto.

Se elaborará, asimismo, un proyecto de reglamento interno del Comité Ejecutivo, en el que se perpetuarán los procedimientos puestos en práctica en el mismo, de conformidad con los principios democráticos.

El Comité Ejecutivo ha clarificado igualmente la cuestión del derecho

de voto en las Conferencias regionales o subregionales de la Organización.

Necesidad de diálogo con otros organismos internacionales

El objetivo perseguido es evitar cualquier competencia innecesaria que, por una duplicación del trabajo o por las posibles lagunas propiciadas, pudiera agravar los gastos de los Estados que participan en diversos organismos internacionales de cooperación.

Por otra parte, los problemas de funcionamiento que ello acarrearía en la cooperación diaria sólo redundarían en beneficio de los delincuentes.

Se ha reforzado el diálogo entablado en ese sentido con las instituciones de las Naciones Unidas (programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Centro de los Derechos Humanos, Organización Mundial de la Salud...), así como con los organismos regionales (organismos de cooperación policial de la Europa de los Doce, Centro Árabe de Estudios y de Formación en Materia de Seguridad, Comunidad Económica de los Estados de Africa Central...)

Así, el Secretario General y el Presidente han instaurado relaciones de principio con el organismo de cooperación policial de los 12 países de la Comunidad Europea, conocido como Trevi.

Se está estudiando, asimismo, la posibilidad de entablar relaciones con la Comisión Europea, órgano permanente de esta Comunidad.

Por otra parte, las modalidades de la cooperación entre Interpol y el PNUCID en temas de interés común (formación, asistencia técnica...) merece ser objeto en el futuro de un detenido examen.

Lo mismo cabe decir para Euro-pol, Oficina Central de Policía Criminal de la Europa de los Doce.

Actividades ante las autoridades gubernamentales y los órganos de prensa

Aparte de las iniciativas de la Secretaría General, el Comité Ejecutivo y el Presidente han dedicado un especial interés durante este período a transmitir a los Jefes de Estado y miembros de Gobierno las inquietudes de la Organización, estableciendo contactos directos con las máximas autoridades de unos sesenta países.

El Presidente se ha entrevistado, asimismo, con periodistas de la prensa y radiotelevisión de unos cuarenta países, para dar realce a la Organización ante la opinión pública internacional.

Al término del período de 1988-

1992, el Comité Ejecutivo considera que las diez orientaciones citadas en el anterior blance deberán constituir los principios fundamentales de la política de la Organización en el futuro.

En efecto, el Comité considera que la Organización se ha dotado de este modo de los medios necesarios para llevar a cabo un saneamiento estructural de sus finanzas y para llegar a disponer de un sistema global de cooperación eficaz cuando el plan de modernización regional de las telecomunicaciones haya concluido.

La credibilidad internacional conseguida en el plano técnico se verá reforzada por la revisión del Estatuto, que dotará a la Organización de un peso político que le permitirá

negociar eficazmente con los otros organismos internacionales de cooperación.

El Comité Ejecutivo y el Presidente desean rendir especial homenaje a la Asamblea General, cuya determinación y seriedad han permitido llevar a cabo las iniciativas que le han propuesto.

El Presidente de la Organización, por lo que a él respecta, desea dar además las gracias a título personal a los miembros y ex-miembros del Comité Ejecutivo, al Secretario General, a los asesores y a los interventores ajenos a la Organización, cuya ayuda ha sido particularmente valiosa durante este período de 1988-1992, testigo de grandes cambios políticos que la Organización ha sabido tener en cuenta.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL

El presente informe comprende el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1991.

Programa «Órganos de dirección»

Este programa incluye la Dirección de la Secretaría general y la de Asuntos jurídicos.

Subprograma «Dirección de la Secretaría general»

Este subprograma está estructurado de la siguiente manera: Gabinete del secretario general, fiscalización financiera y la Secretaría europea.

El cometido de la Dirección de la Secretaría general consiste en administrar y facilitar el buen funcionamiento de la Organización, conforme a las normas y procedimientos adoptados por los órganos dirigentes de la Organización, preparar las decisiones de los órganos dirigentes de la Organización así como dar cuenta de su gestión a

los mismos órganos y realizar el contacto entre la Organización y el exterior.

Gabinete del secretario general

El Gabinete constituye el servicio técnico que asiste al secretario general en el cumplimiento de su tarea, y consta del Gabinete propiamente dicho, el servicio de relaciones públicas y de una secretaria. Hay que hacer constar que 33 reu-

niones internas han sido organizadas directamente por el secretario general.

El servicio de relaciones públicas

Por lo que respecta a las relaciones públicas, el Gabinete del secretario general consistió en diversas entrevistas concedidas a representantes de prensa, en visitas individuales o de grupos y respuestas a consultas de documentación en la Secretaría general. El jefe del gabinete realizó siete viajes al extranjero.

Fiscalización financiera

Un interventor ajeno a la Organización se encarga de la fiscalización financiera desde el exterior, y el interventor financiero, se encarga de la fiscalización interna.

El interventor ajeno a la Organización, nombrado por la Asamblea general a propuesta del Comité ejecutivo por un período de tres años, prorrogable, tiene como misión efectuar la fiscalización exterior de la gestión administrativa y financiera



El representante de Antigua y Barbuda.

de la Organización, según lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento financiero de la Organización.

Desde el mes de junio de 1991 la fiscalización financiera interna la lleva a cabo un interventor financiero, contratado para reemplazar al jefe de la subdivisión «Finanzas y Contabilidad», al que se le reconoció su derecho a solicitar la jubilación.

La actividad del interventor financiero, bajo la autoridad del secretario general, consistió en:

- fiscalizar, desde el punto de vista financiero, la ejecución del presupuesto;
- presentar el proyecto de informe financiero del ejercicio 1990 y el proyecto de presupuesto 1992 a la Asamblea general de Punta del Este, y someterlos a su aprobación;
- en colaboración con las Divisiones I y III, estudiar y poner en práctica las reglas de aplicación del nuevo Reglamento financiero, en particular las relacionadas con la delegación de poderes financieros del secretario general;
- hacerse cargo del contacto con los asesores financieros e interventores ajenos a la Organización que, cumpliendo su misión aconsejan a la Organización, le envían notas y se encargan de ciertas tareas específicas;
- hacerse cargo de los bienes de la Organización.

Secretaría europea

Desde su creación en 1988, como órgano de enlace, este servicio ha demostrado su eficacia y su valía organizando reuniones y grupos de trabajo entre los Estados Miembros europeos.

También ha contribuido a dar a conocer la Organización y las posibilidades que ésta brinda a diferentes visitantes, tanto policías como civiles, que ocupan puestos de responsabilidad, sobre todo, a nivel parlamentario.

Como es natural, la Secretaría europea ha seguido de cerca los acontecimientos internos de la Comunidad europea, en la medida

en que repercuten sobre la cooperación policial internacional. También ha colaborado con la Organización y con el Comité europeo de Interpol en sus esfuerzos para dar las respuestas adecuadas al desarrollo de la Comunidad europea.

Subprograma «Asuntos jurídicos» (asuntos jurídicos, estudios, RIPC, documentación general, formación)

Este subprograma corresponde a la División III de la Organización, en él se inscriben la asesoría jurídica, la documentación general, la publicación de la Revista Internacional de Policía Criminal (RIPC) y la formación.

Consta de la siguiente estructura: un jefe de división con una secretaría y dos subdivisiones distintas —la subdivisión de Asuntos jurídicos y estudios y la subdivisión de Documentación general—, RIPC (Revista Internacional de Policía Criminal) y la Unidad de Formación.

Asuntos jurídicos

- Se ha estudiado la situación jurídica de un Reglamento de cooperación entre OCN;
- Trabajos relativos al Estatuto y al Reglamento general de la OIPC-Interpol;
- Supervisión de los acuerdos de sede de las oficinas de Bangkok y Buenos Aires;
- Reuniones de la Comisión de control interno de los ficheros de la OIPC-Interpol;
- Estudio de la creación de una oficina subregional en Puerto Rico;
- Estudio de un centro para la formación policial;
- Edición del catálogo de materiales audiovisuales para la formación policial;
- Ciclo de formación de funcionarios de las OCN (en inglés y árabe).

Documentación general

El servicio de documentación respondió a 1.295 solicitudes de docu-



M. Peterson, jefe de la delegación de Aruba y miembro del Comité Ejecutivo.

mentación, 345 precedentes del exterior de la sede y 950 del personal de la Organización.

Por otra parte el servicio ha elaborado el «Info-Press», el boletín mensual bibliográfico, expedientes documentales y recopilación de estadísticas internacionales correspondientes a los años 1989-1990.

Revista Internacional de Policía Criminal (RIPC)

De los 8.100 ejemplares de la RIPC, editados en 1991, 3.477 han sido enviados a las OCN, 3.233 a los suscriptores, 594 de ellos gratuitamente; 190 ejemplares han sido repartidos en la Sede.

El número de artículos publicados ha pasado de 29 en 1990, a 37 en 1991; excepto uno de ellos son todos inéditos. Cada número consta de 40 páginas, se han dedicado unos números especiales a los Derechos del Niño (n.º 428) y a la 60.ª reunión de la Asamblea General (n.º 433).

El equipo editorial también se ha dedicado a las siguientes actividades, búsqueda de autores, confección de los gráficos del texto, redacción de notas específicas de uso interno y redacción y coordinación del folleto de relaciones públicas de la Organización; revisión y traducción parcial de los textos publicados, enlace con el servicio de impresión y gestión de las suscripciones.

Formación

El Servicio ha llevado a cabo cinco cursillos de formación interna, dirigidos al personal de la Organización, así como un ciclo de formación de funcionarios de OCN, que reunió en la Sede, durante diez días, a 64 funcionarios procedentes de 48 países miembros, de estos funcionarios 26 asistieron gracias a una beca concedida por la Organización. Este Servicio se ocupa, también, de la coordinación de algunas visitas, exponiendo en estas ocasiones las estructuras de la Organización.

El personal de la Unidad de Formación también ha asistido a diversos cursos de capacitación sobre determinados temas técnicos.

Programa Policía

Este programa, que corresponde a la División de Policía de la Organización, incluye al jefe de la división, la subdivisión de Delincuencia general (bienes y personas), la subdivisión de Delincuencia económica, la subdivisión de Estupeficientes y la subdivisión «Criminal intelligence».

La subdivisión «Documentación criminal» fue transferida del programa «Apoyo técnico» al programa «Policía», en mayo de 1991, conforme a la decisión adoptada por el Comité ejecutivo en su 97.ª reunión celebrada los días 26 y 27 de marzo de 1991.

El programa de trabajo para el 1991, consistía en la preparación y la organización de casi 20 conferencias y coloquios sobre diversos temas, tanto en la Sede como en el exterior.

Subdivisión: delincuencia general (bienes y personas)

Esta subdivisión consta de los siguientes elementos:

- El Grupo FOPAC (Fondos procedentes de actividades criminales),
- El Grupo DO (Delincuencia organizada),

- El Grupo DG (Delincuencia general),
- El Grupo TE (Terrorismo internacional),
- El Grupo administrativo.

La subdivisión ha logrado la mayoría de los objetivos y las tareas que le son tradicionales (publicación de difusiones y carteles sobre objetos de arte robados, de modus operandi, de difusiones verdes y circulares sobre asuntos operativos, cooperación con organizaciones internacionales, organización de conferencias y grupos de trabajo, publicación de informes y, en general, respuesta a las solicitudes de los países miembros).

Los grupos de la subdivisión han hecho lo posible por prestar una mayor utilidad a los países miembros, creando proyectos específicos, organizando más reuniones operativas de grupos de trabajo y publicando documentos que sirven de eficaces medios de trabajo. Cabe señalar, como ejemplo, la nueva edición de la «Enciclopedia de haberes financieros», la publicación del programa de concentraciones de bandas de motoristas, al margen de la ley, en diversos boletines y la elaboración de un álbum con una relación de carte-ristas y rateros itinerantes.

La subdivisión ha organizado diez conferencias y grupos de trabajo, y realizado 40 viajes para asistir a conferencias y otras reuniones organizadas por otras organizaciones internacionales como para visitar las OCN. Por otra parte, el personal de la subdivisión ha participado en las conferencias regionales de Interpol en Europa, América y África, así como en la Asamblea general.

Grupo FOPAC (Haberes derivados de actividades delictivas)

En marzo de 1991 el Grupo FOPAC organizó una reunión de grupo de trabajo dedicada al sistema de transacciones internacionales ilícitas, también llamado banca clandestina o paralela. En la reunión se ahondó en las medidas que se pueden adoptar para identificar estas

transacciones ilegales; se observó que es muy difícil introducir a un investigador en estos círculos debido a los vínculos étnicos y lingüísticos que existen, desde hace mucho tiempo, en ellos. De resultados de esta reunión y del estudio elaborado por el grupo FOPAC, la 60.ª Asamblea general aprobó una resolución sobre el tema.

En junio de 1991 el grupo FOPAC organizó en Lyon la 2.ª reunión internacional sobre haberes financieros, derivados de actividades delictivas, a la que asistieron cien personas procedentes de 37 países.

Paralelamente, el grupo continuó actualizando y ampliando la «Enciclopedia de haberes financieros», cuya nueva edición apareció a principios de 1992.

Grupo DO (Delincuencia organizada)

Desde su creación, en enero de 1990, el grupo ha cotejado y estudiado la información disponible en la Secretaría general sobre las organizaciones delictivas con implicaciones internacionales, lo cual ha servido para que el Grupo iniciara unos proyectos específicos destinados a ayudar a los Estados miembros a identificar no sólo a los integrantes, sino también a la región en la que actúan dichas organizaciones. El proyecto Macandra estudia las organizaciones de tipo mafioso, el proyecto Ocsa, las organizaciones delictivas suramericanas y sus vínculos en Europa; el proyecto Rockeros, los clubes de motoristas dedicados a actividades delictivas, y el proyecto más reciente, el Viento del Este, se encarga de las organizaciones delictivas de origen asiático. Hay que precisar que el Grupo OC ha participado a lo largo de 1991 en ocho misiones de la más diversa índole.

Grupo DG (Delincuencia general)

Robo de obras de arte y bienes culturales: El trabajo de los policías encargados de este tema consiste en procesar el formulario CRIGEN/ART y todos los mensajes relacio-

nados con el tema que se reciben en la Secretaría general. El Jefe de Grupo también hace una considerable labor de enlace con otros organismos, tanto privados como públicos, que proporcionan o tienen registros de objetos de arte o bienes culturales robados. Muchos de estos organismos mantienen excelentes relaciones con los servicios policiales nacionales, que además de prestarles su ayuda pueden investigar en sus archivos. Una vez procesados los formularios CRIGEN/ART se elaboran y envían a los países miembros las difusiones de obras de arte robadas y los dos carteles anuales.

cual ahora ya se puede empezar el análisis de la información. El organismo estadounidense para el alcohol, el tabaco y las armas de fuego (ATF), que proporcionó el ordenador y el equipo auxiliar que se están utilizando, se encarga de mejorar continuamente ambos programas.

Tráfico de vehículos a motor y de embarcaciones: Se han descubierto varias operaciones de este tipo, a lo largo del año se reunieron en la Secretaría general dos grupos de trabajo para estudiar un asunto de tráfico de vehículos entre Europa, Oriente Medio, Japón y África

a un formulario sobre este tema; esta labor culminó en la reunión de un grupo de trabajo en la Secretaría general, celebrada del 27 al 30 de mayo de 1991. El grupo de trabajo formuló unas recomendaciones que volvieron a ser objeto de debate en el coloquio internacional celebrado en abril de 1992; las conclusiones finales se publicarán más adelante. El funcionario especializado representó a la Organización ante las Naciones Unidas, en el grupo de trabajo sobre formas actuales de esclavitud, reunido en Ginebra (Suiza) en mayo de 1991.

Hurto, robo de viviendas y delitos análogos. Protección de especies en peligro de extinción: Esta sección ha empezado a preparar un manual de identificación de rateos y carteristas internacionales. Se prevé proporcionar esta guía a los países miembros que organicen acontecimientos multitudinarios con asistencia internacional tales como los Juegos Olímpicos o la Copa Mundial de Fútbol.

Identificación de víctimas de catástrofes: A lo largo del año han ido aumentando las ventas de impresos de IVC. Es probable que se modifique ligeramente el impreso tras la reunión del Comité Permanente de febrero de 1992; en este caso se aconseja esperar a que se agoten las existencias antes de volver a imprimir el nuevo formulario, ya que la modificación no alteraría el valor del documento actual.

Grupo TE (Terrorismo internacional)

El grupo se dedica específicamente a los delitos de terrorismo internacional, siguiendo las pautas marcadas por la guía para la lucha contra el terrorismo internacional, aprobada por la Asamblea general de Belgrado, de 1986, que tangencialmente necesita ser revisada habida cuenta de las recientes modificaciones de procedimiento.

El grupo TE se ocupa igualmente de los asuntos relacionados con la seguridad aérea, ya que frecuentemente están vinculados los actos



La delegación australiana.

Armas de fuego y explosivos: El funcionario encargado de todos los asuntos relacionados con el empleo delictivo de armas de fuego y explosivos lleva los programas IEXIS e ITAR con la ayuda de una secretaria; con estos programas se pretende indentificar las tendencias y modalidades de la construcción de aparatos explosivos y del uso delictivo de las armas de fuego. El funcionario de este servicio ayuda también a los Estados miembros a localizar el origen de las armas utilizadas en la comisión de delitos. A lo largo del año ha ido aumentando el volumen de datos enviados a la Secretaría general por los países miembros; en diciembre se habían recibido unos 500 mensajes, con lo

del Norte. Para 1992 se han previsto dos nuevas reuniones en África y en Centroamérica. El grupo sigue doce asuntos relativos a vehículos de motor, se ha dado un nombre específico a tres de ellas, que revisten una importancia especial: WINDOV, PAXO y TARGA. Con la apertura de fronteras de la antigua Europa del Este ha aumentado esta actividad.

Tráfico de seres humanos. Delitos sexuales. Personas desaparecidas: El funcionario especializado y el Jefe de Grupo se ha dedicado a estudiar los delitos contra menores a partir de la Asamblea General de 1989. En 1990 y 1991 se analizaron las respuestas recibidas

de terrorismo internacional y el secuestro de aviones. También colabora con la División de Estupefacientes en todos los asuntos en que se trasluce una relación entre droga y terrorismo.

En total los miembros del Grupo efectuaron cinco viajes de trabajo para participar en diversas conferencias. En la Secretaría general se celebró una conferencia, el 7.º Coloquio sobre terrorismo.

Subdivisión de la delincuencia económica y financiera

Esta subdivisión incluye:

- El Grupo E (Delincuencia económica),
- El Grupo F (Falsificación de moneda y documentos falsos),
- El Grupo administrativo.

Grupo E (Criminalidad económica)

En 1991, el Grupo de delitos económicos abrió 1.926 nuevos expedientes, lo cual representa una media mensual de 160,5 expedientes. El aumento con relación a 1990 ha sido del 33 %, que se debe añadir al aumento del 27 % producido el año anterior.

En general, la estafa bancaria constituye el 42 % de los asuntos, las estafas diversas el 40 %, las estafas comerciales el 14 % y las estafas de inversión el 4 %.

El 69 % de todos los asuntos comunicados provienen de Europa, seguida por los continentes americano y asiático, con el 12 % de los asuntos cada uno; en último lugar se encuentra África, con una proporción del 7 %.

Grupo F (Falsificación de moneda y documentos)

El grupo ha tratado en total 2.349 asuntos, de los cuales 1.349 expedientes son de falsificación de moneda y 1.000 de falsificación de documentos.

El dólar estadounidense representa alrededor del 82 % de todas las falsificaciones comunicadas, porcentaje relativamente constante desde hace cierto tiempo. Le siguen el

florín neerlandés, la lira italiana, el marco alemán y el franco francés.

A escala regional, es éste, prácticamente, el mismo porcentaje que se conoce en Europa. En Asia, África y América del Sur las falsificaciones de dólares USA son también las que más se decomisan o las que más se ponen en circulación.

Hay que señalar que el más falsificado es el billete de 100 dólares, debido, probablemente, a las mayores ganancias que procura su puesta en circulación.

El grupo se encarga, igualmente, de la concepción y redacción de la revista «Imitaciones y Falsificaciones». Esta revista se actualiza mensualmente; su redacción original es en francés y se traduce, posteriormente, al alemán, al inglés, al árabe y al español. La revista sólo se envía por suscripción a 15.000 destinatarios.

Subdivisión de estupefacientes

Esta subdivisión está constituida por el grupo 1 (cannabis y heroína), por el grupo 2 (cocaína y sustancias psicotrópicas), por la oficina de enlace en Bangkok y por el grupo administrativo.

En 1991, la subdivisión de estupefacientes llevó a cabo muy numerosas actividades, principalmente dentro de los cuatro ámbitos siguientes:

- operaciones,
- información,
- formación,
- relaciones con otras organizaciones internacionales o regionales.

La subdivisión ha participado en las siguientes actividades relacionadas con la droga:

- Dirección de un programa de identificación de los principales traficantes de drogas. Para ello los servicios europeos de drogas tienen que recopilar y proporcionar información sobre los diez principales traficantes u organizaciones que actúan en sus respectivos países.

- Ampliación del programa PROSTAR, por el que se almacenan electrónicamente datos sobre los individuos de origen chino implicados en la delincuencia organizada, y más especialmente en el tráfico de heroína. Esta base de datos contie-

ne información sobre muchas personas y sus cómplices y lugares de encuentro conocidos; la información se actualiza constantemente y se prevé su utilización en el futuro para llevar a cabo investigaciones internacionales.

- Tras un estudio de las necesidades técnicas y de formación de los países africanos, la subdivisión preparó una primera evaluación que envió a los países africanos y a los países europeos donantes. También se envió el documento a los servicios de las Naciones Unidas en Viena, a título informativo.

Subdivisión «Criminal Intelligence»

Esta subdivisión, que pertenecía al programa «Apoyo técnico», y ha sido asignada al programa «Policía» por razones de coherencia y eficacia incluye:

- El grupo SBRM (Servicio de Búsqueda y Respuesta de Mensajes - Message Research & Response Branch, MRRB) / GAIC (Grupo de Análisis de Información Criminal - Analytical Criminal Intelligence Unit) ACIU,
- El grupo de «Difusiones internacionales»,
- El grupo de «Huellas dactilares»,
- El grupo SABA (Servicio de Archivo y Búsqueda Automática).

La actividad de la Subdivisión 4 debe estudiarse en función de su papel con respecto a la Secretaría general y las OCN. Fue creada con el objetivo de mejorar la calidad del servicio proporcionado a las OCN por medio de la tecnología moderna; puede considerarse que esta Subdivisión cumple un trabajo policial práctico, ya que en el servicio que ofrece se procesa la información de forma profesional utilizando la tecnología informática más avanzada.

Servicio de Búsqueda y Respuesta de mensajes (SBRM) y Grupo de Análisis de Información Criminal (GAIC).

El Servicio de Búsqueda y Respuesta de Mensajes de la Subdivisión de información policial se encarga de facilitar un servicio eficaz

y directo de la Secretaría general y a las OCN. Cumple su función respetando escrupulosamente el reglamento de Expurgo en vigor en lo que se refiere al procesamiento y el registro de la información policial. Proporciona rápidas respuestas a las solicitudes de las OCN, respetando siempre el reglamento relativo a la cooperación policial internacional y al control interno de los ficheros de la OIPC-Interpol.

En resumen, el servicio ha creado 40.637 nuevos expedientes informatizados en el Sistema de Información Criminal (SIC) y ha actualizado de forma interactiva 48.916 expedientes. En total en 1991 se han tratado 315.749 expedientes.

Grupo «Difusiones internacionales»

En este servicio se prepara y publican las difusiones internacionales a petición de las OCN, así como las difusiones internacionales de personas buscadas internacionalmente.

El grupo ha publicado 837 difusiones internacionales (590 rojas, 467 azules, 59 verdes, 43 negras y 99 amarillas).

Grupos «Huellas digitales»

En este servicio se tramitan los expedientes de fotografía y huellas dactilares. La utilización diaria del sistema SIC ha facilitado y mejorado mucho el trabajo realizado por este equipo. En estos momentos se está elaborando un proyecto de instalación de un equipo informático de identificación dactiloscópica (AFIS), con lo que aumentará la eficacia.

Las cifras que ha barajado este servicio, en 1991, son una excelente muestra del trabajo efectuado por el personal de huellas dactilares: se han creado 6.069 expedientes y, a finales del año, había 105.076

expedientes en el servicio; a lo largo del año se han conseguido 183 identificaciones.

Grupo SABA (Servicio de Archivo y Búsqueda Automáticos)

Este servicio empezó a funcionar en el mes de abril de 1991; comprende el grupo SAE (Sistema de Archivo Electrónico) y el proyecto (Sistema de Búsqueda Automática) creado por la División IV.

Entre abril y diciembre de 1991 el grupo SAE recibió 60.540 mensajes policiales y escanizó 27.621 de ellos, lo que representa la creación de 95.000 imágenes. Cada operador ha escanizado una media de 463 imágenes diarias.

Programa «Administración general»

Este programa forma parte de la División administrativa, que incluye las estructuras siguientes:

Subdivisión de personal y de asuntos sociales

La Subdivisión se encarga de los cambios de personal y los problemas que pueden surgir en el curso de la ejecución y los contratos de trabajo o de la puesta a disposición de funcionarios por los países miembros. Al mismo tiempo también se ocupa de la formación lingüística interna del personal y administra el fondo de acción social y las obras sociales.

La Subdivisión se hace cargo de la secretaría de la comisión mixta de ascensos, y garantiza el contacto con los órganos de previsión y jubilación.

El reparto de efectivos por categorías y nacionalidades, a 31 de diciembre de 1991, es el siguiente:

Categorías	Nacionalidad francesa	Otras nacionalidades	TOTAL
Funcionarios a disposición (1)	25	50	75
Funcionarios agregados (2)	4	20	24
Funcionarios contratados (3)	133	36	169
TOTAL	162	106	268

1) Seis alemanes, dos canadienses, un chileno, un coreano, un danés, tres españoles, trece americanos, un finlandés, veinticinco franceses, dos griegos, un guineano, un holandés, un islandés, cinco italianos, cuatro japoneses, un noruego, cuatro británicos, un sueco, dos procedentes de Zimbabwe.

2) Un alemán, un argentino, un australiano, un austríaco, un belga, un canadiense, un español, cuatro franceses, un indio, un italiano, un paquistaní, un filipino, dos británicos, un senegalés, un srilanqués, un sueco, un tailandés, un tunecino, un turco, un uruguayo.

3) Un alemán, un austríaco, un colombiano, un camboyano, un egipcio, ocho españoles, dos americanos, ciento treinta y tres franceses, un iraquí, tres libaneses, dos portugueses, doce británicos, un sueco, un srilanqués, un tailandés.

Sección «Finanzas y contabilidad»

Las actividades de esta sección consisten en archivar las facturas de los proveedores, proceder a los pagos, elaborar documentos contables (balance, cuenta de resultados, ejecución del presupuesto, seguimiento de los fondos), así como garantizar el seguimiento de la contabilidad analítica.

Subdivisión «Producción de documentos»

Esta subdivisión consta de cuatro secciones lingüísticas, una por cada uno de los cuatro idiomas oficiales de la Organización, (inglés, árabe, español, francés), un grupo de Imprenta y un grupo de Expedición).

Secciones lingüísticas

Cada una de estas secciones consta de un servicio de traducción y un servicio de mecanografía. Hay que precisar que aunque el objetivo fijado para 1991 se logró sin aumento del personal, surgieron algunos problemas en la sección francesa.

Grupo «Imprenta»

Desde 1991 el grupo «Fotoimpresión» edita todos los números de RIPC en inglés y en color. El color exige una gran precisión por parte de los técnicos de off-set que trabajan con máquinas monocromas. Los resultados son excelentes.

Grupo «Expedición»

Este año los costes de franqueo han disminuido. Es el resultado de las negociaciones llevadas a cabo por el jefe del Grupo de Expedición con los servicios postales franceses, que convinieron en reducir las tarifas a partir del mes de septiembre. En contrapartida, el grupo debe realizar una clasificación más estricta del correo con el fin de facilitar la tarea de los servicios postales.

Sección «Seguridad»

Consta de las siguientes estructuras:

- unidad de guardia y vigilancia,
- unidad de chóferes.

Sección «Servicios Generales»

Esta sección consta de las siguientes estructuras:

- unidad de mantenimiento del edificio,
- unidad de restaurante y cafetería,
- unidad de centralita telefónica,
- unidad del puesto de venta.

Oficina «Reuniones y comisiones de servicio»

En total fueron organizadas en la Sede 47 coloquios, reuniones y grupos de trabajo, frente a 40 que se organizaron en 1990.

El número de delegados para los que se facilitó apoyo logístico por este servicio fue de 1.351.

En total se organizaron 8 reuniones fuera de la Sede (3 en 1990). El número de delegados presentes ha sido de 687; este servicio ha prestado el apoyo logístico necesario.

Programa «Soportes técnicos»

Este programa que corresponde a la División IV de la Organización incluye la sección de «Informática» y la subdivisión «Telecomunicaciones».

Al principio este programa incluía también una subdivisión «Criminal Intelligence», que fue transferida al programa «Policía» en mayo de 1991, conforme a la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo en su 97.^a reunión, celebrada los días 26 y 27 de marzo de 1991.

Sección «Informática»

La sección de «Informática» se ha dedicado a mantener y mejorar los sistemas instalados en la Secretaría General, desarrollando y su-

pervisando las nuevas aplicaciones introducidas en los ordenadores. De ese modo, la primera fase de la instalación del SBA se ha podido llevar a cabo conforme a las previsiones. Así y todo, han aparecido determinados signos de saturación que harán necesarias algunas mejoras.

Las actividades de informática están articuladas en torno a tres sistemas instalados en 1989; IBM, Digital y Wang.

Sistema SIC/STAIRS (Criminal Information System/Storage and Information Retrieval System):

Se han introducido algunas modificaciones para poder asimilar la totalidad de los datos nominativos que se transferirán al sistema SBA. Así, en la sección SABA se han instalado ocho y terminales y una impresora. La aplicación «Obras de Arte» fue finalizada a principios de año. A finales de 1991 había 110 terminales y 11 impresoras conectadas al ordenador.

Sistema All-in-One (ofimática y correo electrónico):

Se han incorporado al sistema el tratamiento de textos en árabe. Se han actualizado en dos ocasiones el soporte lógico All-in-one, para adaptarlo a las especificaciones del fabricante y a los requisitos de la conexión del sistema X-400 que entrará en funcionamiento en 1992.



Uno de los representantes de Bélgica.

En la 60.^a Asamblea General se estableció un sistema de comunicación entre Punta del Este y la Secretaría general para la transmisión de las actas de las reuniones. Así la traducción de los documentos efectuada en la Secretaría General, y su transmisión a Punta del Este pudieron llevarse a cabo con extrema rapidez. A finales de 1991 había conectados al ordenador más de 120 terminales y 40 impresoras, y las cuentas abiertas (usuarios identificados) se elevaban a 170.

Sistema de Archivos: Este sistema es operativo desde octubre de 1989 y responde por completo a las necesidades de la Organización. A finales de 1991 había unos 25 discos ópticos ocupados, lo que equivale a 61.000 expedientes escanizados, esto es, unas 600.000 imágenes y unos 200.000 mensajes. Estaban conectados al sistema 20 estaciones y 3 escaners, y los tiempos de respuesta observados corresponden a las especificaciones.

Sistema de Búsqueda Automática (SBA): Realizado el concurso de ofertas, fue seleccionada la propuesta de la compañía WANG. Esta y la OIPC-Interpol firmaron un contrato el 19 de abril de 1991. Para llevar a buen término el proyecto, se ha creado un equipo de trabajo que agrupa a miembros de la Sección Informática y de la Subdivisión de Telecomunicaciones.

Subdivisión «Telecomunicaciones»

En 1991 se recibieron 964.916 mensajes en la estación central, lo cual representa un aumento del 5,2 % con respecto a 1990, y del 11,5 % con respecto a 1989. El aumento de este año responde al mismo ritmo creciente.

También ha aumentado la relación entre la cantidad de mensajes recibidos y retransmitidos en 1991, ha sido de 2,80, cuando en 1990 había sido de 2,70 y en 1989 de 2,39.

El número de mensajes transmitidos por teletexto ha aumentado sustancialmente (+ 17 %) mientras



Los delegados de Belize y Benin.

que el número de los enviados por radio y por télex se ha estabilizado; la progresiva puesta en marcha del servidor X-400 a finales de año repercutirá marcadamente en estos últimos en 1992.

En la distribución del tráfico entre las regiones se aprecia claramente el uso predominante que sigue haciendo Europa (86,6 %).

Evolución de la red de telecomunicaciones en 1991

El año 1991 ha significado, en primer lugar, la puesta en marcha del servidor X-400. Su entrada en funcionamiento en el mes de octubre supuso el primer logro tras tres años de esfuerzos ininterrumpidos en este sentido. Las primeras conexiones importantes entre OCN se establecen hacia finales del año.

Varias OCN pudieron conectarse al servidor este mismo año: Londres, Estocolmo, Copenhague, Ottawa. La conexión con Roma era inminente a finales de diciembre.

Como resultado, el tráfico de mensajes ARQ ha empezado a descongestionarse, y las transmisiones por télex son menos frecuentes, lo que repercute positivamente en los costes.

Por otra parte, todas las OCN con mayor intensidad de tráfico han optado por adquirir los sistemas X-400 de Rétx, presentados en

1990 en la conferencia de Interpol sobre Telecomunicaciones.

Modernización de las estaciones nacionales: Los contactos establecidos con las OCN en relación con sus equipos prosiguieron a buen ritmo en 1991, sobre todo en el caso de las OCN que podían conectarse al servidor X-400: Suecia, (en funcionamiento), Estados Unidos, Alemania, Francia y la URSS (en preparación). Hay varios estudios en curso sobre diversas OCN de Europa y de Oriente Medio. Se ha mantenido también la política de ayuda mutua, emprendida en beneficio de los siguientes países: Ghana, Benin, Nigeria, Gabón y Camerún.

Sistema de cifrado: La recepción definitiva del sistema tuvo lugar el 14 de agosto de 1991. Las OCN pueden adquirir este potente sistema que permite garantizar con mucha eficacia la seguridad de los mensajes transmitidos. Se les ha remitido una circular al respecto.

La red Caribe/América Central se ha llevado a cabo en el marco del proyecto emprendido con el PNUFID, y la recepción está en curso.

Programa de modernización regional: En abril de 1991 se propuso una política general de extensión de la red a las regiones que más necesidad tienen en ella. Los

estudios llevados a cabo desembarcaron en la aprobación, en la 60.^a Asamblea General reunida en Punta del Este, de la política llamada Modernización Regional, descrita en el informe número 11, presentado en esta ocasión. Gracias a la puesta en práctica de esa política, todas las OCN de la red e Interpol deberán poder disponer de unos equipos modernos y homogéneos a la norma X-400, e instalar más tarde sistemas SBA regionales. Se trata de un proyecto importante y ambicioso para los años venideros.

Uno de los representantes de Dinamarca.



CUESTIONES FINANCIERAS

El informe presentado refleja la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 1991. Consta, como es tradicional, de cuatro partes: el balance, la cuenta de resultados, la cuenta de ejecución de presupuestos y el resultado presupuestario.

El balance (Cuadro I)

El balance neto del ejercicio al 31 de diciembre de 1991 se eleva a 3.151.052,49 francos suizos (FS).

Las cuentas del resultado (Cuadro II)

Ingresos

Contribuciones reclamadas: el aumento del importe de los ingresos (2,3 millones de FS) se debe, en gran parte, al aumento del importe de las contribuciones reclamadas, que pasa a 23.155.040,84 FS. Este aumento resulta de la suscripción de 59 unidades presupuestarias suplementarias, cuyo importe sigue siendo de (17.300 FS).

Ingresos de actividades anexas: aumentan a 1.166.349,56 FS e incluyen: los recibos pagados por la sociedad Keesing (revista Contrefaçons et falsifications), por un importe de 885.108,88 FS; las entradas procedentes de las suscripciones de la RIPC y de la venta de publicaciones, con un importe de

32.415,41 FS (es conveniente hacer notar que solamente el importe de suscripciones de la RIPC pasó de 14.916 FS a 22.250,76 FS, es decir, un aumento del 49 %), los otros ingresos que pasan de 175.640,06 a 248.825,27 FS.

Otros ingresos: Constan esencialmente de la subvención del FUNLAD, dentro del marco del proyecto Caribe, y los reintegros entregados por TVA, con un importe de 909.055,45 FS. Los ingresos financieros han aumentado de 237.758,62 a 2.195.923,46 FS, es decir, 12,2 %, mientras que los extraordinarios han aumentado a 582.737,70 FS.

En resumen, los ingresos se elevan a 29.204.549,53 FS, y se incrementan aproximadamente en 2,3 millones FS.

Gastos

El departamento «Servicios exteriores» pasa de 1.868.760,55 FS a 2.600.498,85, y este aumento procede de los departamentos de mantenimiento del edificio y material informático, y el de mantenimiento-reparación de locales, dependencias e instalaciones. Los gastos de personal se elevan a 14.610.740,62 FS frente a 12.990.085,13 FS en 1990, acrecentándose por lo tanto en 1.620.655,49 FS.

En resumen, los gastos se elevan

a 26.053.497,04 frente a 25.022.307,19 FS en 1990, es decir, un aumento de 1 millón de FS. Hay que hacer notar que este aumento se descompone en las siguientes partidas:

Funcionamiento	+ 2,8 millones FS
Gastos financieros	— 0,6 millones FS
Gastos extraordinarios	— 1,3 millones FS
Dotación para amortizaciones y provisiones	+ 0,1 millones FS
	+ 1,0 millones FS

La cuenta de ejecución del presupuesto

Es conveniente recordar, como observación preliminar, que la cuenta de ejecución del presupuesto 1991 ha sido realizada basándose en un índice de cambio de 3,9216 FF por 1 FS, mientras que el proyecto que fue aprobado durante la 59.^a sesión de la Asamblea General era de 3,85 por 1 FS.

Al estudiar esta cuenta, el importe de las contribuciones exigidas se establece en 23,1 millones de FS, y sobrepasa las previsiones (22,1 millones de FS) con un millón, debido a la suscripción de 59 unidades presupuestarias suplementarias. El total de ingresos ha alcanzado los 29,0 millones de FS, frente a los 25,4 previstos.

CUADRO I - BALANCE
(en miles de francos suizos)

Activo	1990 (1 FS = 3,9334 FF)	1991 (1 FS = 3,9216 FF)
Valores inmovilizados deudas después de amortizaciones	37.398	37.424
Cuentas a terceros	10.459	10.242
Cuentas financieras	20.627	23.022
Cuentas de stocks	359	528
Total activo	68.843	71.216
Pasivo		
Patrimonio	63.343	65.141
Deudas a corto plazo	3.598	2.924
Resultados del ejercicio	1.902	+3.151
Total del pasivo	68.843	71.216

CUADRO II - CUENTA DE RESULTADO
(en miles de francos suizos)

Ingresos	1990 (1 FS = 3,9334 FF)	1991 (1 FS = 3,9216 FF)
Contribuciones estatutarias	22.134	23.155
Otros ingresos	4.790	6.050
Total	26.924	29.205
Gastos		
Gastos de personal	12.990	14.611
Otros gastos corrientes	8.620	7.877
Dotación provisiones amortiz.	3.412	3.566
Resultados del ejercicio	+1.902	+3.151
Total	26.924	29.205

CUADRO III - CUENTA DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 1991
(en miles de francos suizos)

Entradas presupuestarias	Realización (1 FS = 3,9216 FF)	Presupuesto (1 FS = 3,85 FF)
Contribuciones	23.155	22.127
Otras entradas	5.865	3.238
Previsiones sobre gastos asignados		
Total	29.020	25.365
Gastos presupuestarios		
Gastos de personal	14.611	15.255
Transportes y desplazamientos	1.256	1.147
Mantenimiento y conservación	2.618	2.877
Telecomunicaciones	1.775	1.516
Otros gastos de funcionamiento	2.101	2.491
Bienes amortizables	2.196	2.079
Gastos sobre fondos asignados		
Total	24.557	25.365
Resultado del presupuesto	+4.463	

El importe de los gastos muestra una disminución (0,8 millones FS) con relación al presupuesto inicial. Se elevan a 24,6 millones de FS frente a 25,4 millones de FS.

Resultado presupuestario

De cuanto precede y, de los cuadros de la cuenta de ejecución del presupuesto, resulta un excedente de 4.463.000 FS.

El resultado presupuestario, presentado en la Asamblea General, es el siguiente:

Resultado presupuestario:	+ 4.463 FS
Contribuciones pendientes de cobro	— 4.154 FS
Excedente presupuestario:	+ 309 FS

Informe del Tribunal de Cuentas sobre la ejecución del presupuesto del ejercicio 1991

El Tribunal de Cuentas francés es el interventor elegido durante la 55.^a Asamblea de Belgrado, y cuya función fue renovada en la Asamblea General de Lyon en 1989, para un período de tres años. Tras la realización de controles a los que se ha procedido, los interventores estiman que las cuentas presentadas son sinceras y regulares y pueden, en consecuencia, ser presentadas a la aprobación de la Asamblea General. Como los cuatro ejercicios precedentes, los interventores quieren precisar, no obstante, que el ejercicio de la cuenta de resultados reviste un carácter exclusivamente contable. En efecto, el importe de las sumas de ingresos que aparecen en el apartado «contribuciones de los Estados miembros», corresponde a las contribuciones reclamadas y no a su cobro efectivo.

Contribuciones estatutarias

Al 31 de diciembre de 1991 el importe bruto de las contribuciones atrasadas se elevaba a 8.546.198,80 FS, frente a 9.012.386,96 FS del año anterior. Se había reducido en un

5,2 %, mientras que en el ejercicio anterior había aumentado un 13 %. Es importante mencionar que esta evolución resulta de dos movimientos opuestos: por una parte, gracias a los esfuerzos realizados por las instituciones de la Organización, un poco más de la mitad de las contribuciones atrasadas en diciembre de 1990 fueron pagadas durante los 12 meses siguientes y, por otra parte, la tasa de cobro de las contribuciones reclamadas ha progresado del 78,6 al 82,1 %. Por el contrario, el pago atrasado de contribuciones de los países deudores a los que se les aplicaron las disposiciones del artículo 52 del Reglamento General, se elevaron aún más este año, llegando a cerca de los 500.000 FS.

Fondos relacionados con la construcción y el equipamiento de la nueva sede en Lyon

La importante operación, que

constituyó el traslado de la sede a Lyon, marcó una etapa decisiva en la vida de la Organización. Esta operación se llevó a cabo sin grandes dificultades y respetando, de una manera general, los plazos y presupuestos asignados.

Se propuso a la Asamblea General proceder al cierre definitivo de estos tres fondos.

Elección de los interventores exteriores para el período de 1992-1995

A propuesta del Comité ejecutivo, aprobada por la Comisión de finanzas, la Asamblea General encargó al Tribunal de Cuentas de Luxemburgo la verificación exterior de las cuentas de la Organización para el período de 1992 a 1995.

Proyecto del presupuesto para 1993

Este proyecto se centra fundamentalmente en los siguientes objetivos:

- mejorar la eficacia de los servicios de la sede;
- proseguir la puesta en marcha del plan de modernización regional;
- incrementar la formación del personal de las OCN de los Estados miembros menos desarrollados.

Por otra parte, es importante mencionar que este proyecto corresponde a la perspectiva del Comité ejecutivo de mantener el valor de la unidad presupuestaria en 17.300 FF.

La Asamblea General, en sesión plenaria, adopta la resolución AGN/61/RES/1-2-3-4.

TRAFICO INTERNACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Como ya habíamos indicado el año pasado, el tráfico y el consumo de estupefacientes siguen siendo una cuestión prioritaria para las fuerzas del orden de todo el mundo, así como para todos los que participan en la elaboración de la legislación, en programas de cultivos de sustitución, en la educación y rehabilitación de toxicómanos. Los problemas a los que se enfrentan los especialistas de cada una de estas áreas siguen siendo muy diversos y preocupantes. A lo largo del año 1991, se ha podido constatar un considerable aumento de la oferta de cocaína en Europa, a la vez que un aparente incremento de la actividad es para dirigir la cocaína a Oriente Medio. Según ciertos indicios, parece que Colombia se está transformando en país productor de heroína, hecho que se pone de manifiesto al señalar este país la destrucción de 1.097 hectáreas de adormidera de opio, la incautación de 30 kgs. de opio y de 17 de morfina. Los pasadores de heroína procedentes de Africa

Occidental se dedican al transporte de cocaína, existiendo indicios del establecimiento de un sistema de intercambio cocaína-heroina, que para los traficantes podría significar un medio de aprovechar mejor sus recursos y de optimizar sus ganancias. Se ha constatado también un aumento de las incautaciones de LSD y de anfetaminas. El presente informe es un breve estudio analítico de las informaciones relativas a las incautaciones de estupefacientes comunicadas a la Secretaría General por los 158 países miembros de la OIPC-Interpol en 1991.

Opiáceos

Opio

En 1991, Oriente Próximo, Asia del Sudeste, Asia del Sudeste y México han continuado siendo las principales regiones de cultivo ilícito de adormidera de opio. La producción ilícita total se evalúa en más de tres mil toneladas, a pesar de los

programas de destrucción y sustitución que se han llevado a cabo en estas regiones. Se ha observado cierto tráfico transfronterizo de opio entre Afganistán e Irán, como entre la Unión de Myanmar y China; no obstante, en general, se continúa transformando el opio en morfina y en heroína en las regiones de producción. Las principales intervenciones de opio se han realizado en Irán (7 toneladas), en Paquistán (6 toneladas), en India (2 toneladas) en Thailandia (1,5 toneladas) y en Myanmar (1,5 toneladas).

Morfina

Durante 1991 se ha producido un aumento del tráfico de morfina. Afganistán ha sido productor de enormes cantidades de esta droga, que luego, vía Irán, se transportaron a Turquía, en donde los laboratorios de transformación experimentan un constante crecimiento. Las autoridades iraníes han interceptado más de 10 toneladas de morfina en el transcurso de 8 intervenciones,



El delegado de Haití.

realizadas en su mayoría cerca de la frontera con Turquía. Esta tendencia continúa y ya durante el primer semestre de 1992 se han incautado en Irán más de 6 toneladas de morfina procedentes de Afganistán o de Paquistán y destinadas a Turquía. Las autoridades turcas han desmantelado seis laboratorios de transformación de heroína y han intervenido 27 toneladas de anhídrido acético en 1991.

Heroína

El consumo de heroína continúa estando muy extendido, y tanto su producción como exportación han aumentado considerablemente a pesar del notable refuerzo de la cooperación policial internacional. La producción y el tráfico de heroína parecen agravarse durante 1991, según lo manifiestan las intervenciones realizadas por los servicios de represión de la región (Paquistán, 6 toneladas, de las cuales 3.200 kilos fueron interceptadas en la misma ocasión; Irán, 2 toneladas; India, 616 kgs.

Estas importantes cantidades de heroína han sido producidas y vendidas para satisfacer la demanda local, en constante aumento, así como para responder a las crecientes necesidades de los toxicómanos de Europa y de Norteamérica. La droga es introducida en Europa principalmente por la ruta de los Balcanes, que comienza en las regiones desérticas de Afganis-

tán y concluye en las animadas calles de Europa Central. Se estima que casi el 80 % de los 7.200 kgs. de heroína incautados en Europa durante 1991 han sido transportados por medio de esta vía. Esta tendencia continúa produciéndose en 1991. La guerra civil de Yugoslavia ha hecho que los traficantes tengan que transportar su mercancía de Turquía a Grecia y a Italia por vía marítima, o bien de Bulgaria a Rumanía, Hungría y Checoslovaquia, por vía terrestre.

En el sureste asiático, la situación en materia de estupefacientes no ha experimentado ninguna modificación espectacular. La producción continúa sin interrupción en la región situada en las fronteras con Tailandia, Laos y Myanmar, región llamada comúnmente el Triángulo de Oro. Como en el pasado, Tailandia es la principal salida de heroína del Triángulo de Oro. Las autoridades tailandesas interceptaron 1.500 kgs. de heroína, de los cuales 315 en un cargamento en diciembre de 1991, y las autoridades americanas se incautaron de 600 kgs. de heroína tailandesa de una sola vez. Casi el 56 % de los 1.376 kgs. de heroína incautados en Estados Unidos, en 1991, procedían del sudeste asiático. China se está convirtiendo en otra salida importante para la heroína del Triángulo de Oro destinada a los mercados locales o a los extranjeros del sudeste asiático o de Esta-

dos Unidos. En 1991, las autoridades chinas han reseñado la incautación de dos toneladas de opio y de una cantidad equivalente de heroína.

Cocaína

Aunque en muchos países se ha experimentado un sustancial aumento de las cantidades decomisadas durante 1991, la cifra total de incautaciones realizadas en todo el mundo ha disminuido. En 1991 se informó a la Secretaría General de la OIPC-Interpol de la incautación de 58.507,525 kgs. de cocaína; es decir, un descenso del 27 % con relación a las cifras del año 1990. La mayor parte de la coca cultivada en el mundo procede de Perú. Aproximadamente el 65 % de los cultivos ilícitos se encuentran en el valle del Alto Huallaga, en donde los grupos de guerrilleros que actúan en la región dificultan la acción de la lucha antidroga. Las autoridades peruanas consideran que puede existir complicidad entre los guerrilleros y los productores y traficantes de coca o cocaína. Los guerrilleros podrían proteger las actividades de los traficantes de drogas a cambio de armas y dinero. El pasado año fueron incautadas 5,2 toneladas de cocaína base y de clorhidrato de cocaína, y durante 1991 se precintaron y destruyeron 89 refinerías de cocaína base y un importante laboratorio de tratamiento de clorhidrato de cocaína; hasta el momento, el mayor de los descubiertos en Perú.

Bolivia es el segundo productor de coca del mundo. En 1991, las autoridades bolivianas interceptaron 320 kgs. de clorhidrato de cocaína, 3,1 toneladas de cocaína base, 0,94 toneladas de pasta de coca, 26.000 litros de «agua rica» (producto líquido equivalente a 26 toneladas de cocaína base) y 600.000 litros de productos químicos esenciales. Tras el desmantelamiento de varias organizaciones traficantes de cocaína por las autoridades colombianas, los traficantes colombianos han trasladado varios laboratorios de fabricación de la droga a Bolivia.

Colombia ocupa el tercer lugar en el mundo dentro de los países

cultivadores de coca y el primer lugar dentro de la producción de clorhidrato de cocaína. Trata aproximadamente el 80 % del clorhidrato de cocaína que se fabrica en el mundo. En 1991 las autoridades colombianas se incautaron de más de 77 toneladas de clorhidrato de cocaína, 9,3 toneladas de cocaína base y 239 laboratorios de cocaína. En 1991 se puso en marcha, con éxito, una operación contra el cártel de Medellín, logrando la rendición de varios de sus jefes. Igualmente el Gobierno colombiano ha emprendido una dura represión contra el cártel de Cali.

Estados Unidos sigue siendo el principal mercado de la cocaína. Según las últimas informaciones se estima en más de 6 millones el número de personas que ha consumido cocaína al menos una vez en 1990, y en más de medio millón el número de las que han consumido crack. En razón de los precios relativamente bajos de la cocaína en Estados Unidos, los cárteles suramericanos apuntan a mercados mucho más lucrativos, como los europeos o los japoneses, donde sus productos alcanzan precios mayores. España y Portugal son los principales puntos de entrada de la cocaína en Europa debido a los lazos históricos y culturales que unen ambos países con América del Sur.

Cannabis

En el período de estudio, la cannabis siguió siendo una droga muy consumida y, por lo tanto, fue ampliamente cultivada y distribuida. Grandes cantidades de resina de cannabis procedente de Marruecos, el Líbano, Pakistán, Afganistán y Nepal fueron transportadas ilegalmente a Europa y América del Norte por vía marítima (50 %), la vía aérea (3 %) y la vía terrestre (47 %). En cuanto al tráfico de hoja de cannabis procedente del Sur del Sahara, América Central y las islas del Caribe, hay que destacar su aumento en cantidad y la diversidad de sus destinos. Catorce países africanos decomisaron 53 toneladas de cannabis, entre las que se incluyen 36

toneladas aprehendidas en Marruecos. En 1991 se incautaron en Europa 221 toneladas frente a las 200 toneladas de 1990 y a las 81 del primer semestre de 1992. En el período de estudio, en España se decomisaron 87 toneladas, 34 en los Países Bajos, 29 en el Reino Unido y 24 en Francia; las autoridades estadounidenses incautaron 82 toneladas de resina de cannabis y también fueron aprehendidas grandes cantidades en Pakistán (237 toneladas), India (52 toneladas) y Tailandia (55 toneladas).

Sustancias psicotrópicas

En 1991, las cifras totales de decomisos de sustancias psicotrópicas fabricadas legalmente, que fueron comunicadas a la Secretaría General, fueron menores que las del año anterior. Pero no sucedió lo mismo con respecto a las elaboradas clandestinamente, como anfetaminas, metanfetamina, metilendioximetanfetamina (MDMA) y ditelamida del ácido lisérgico (LSD). Si utilizamos los datos estadísticos como un indicador, la demanda de estos productos ha aumentado mucho.

Estupefacientes sintéticos

La metadona no parece plantear un problema importante en Europa: sólo seis países europeos han comunicado pequeños decomisos, de los cuales los mayores se efectuaron en Francia y Alemania, con 748 y 716 comprimidos, respectivamente. Sólo hubo una incautación de pentazocina (Alemania) y otra de mepreidina (Zambia). En Rusia y Noruega se efectuaron decomisos de buprenorfina; este último país informó sobre dos grandes aprehensiones, de 13.000 y 10.130 comprimidos, cuyo origen parecía ser Tailandia. Los heroinómanos suelen utilizar esta sustancia como droga de sustitución cuando hay escasez de heroína.

Depresores

Se mantuvo el comercio de metacualona entre el subcontinente indio y Suráfrica, a pesar de las es-

trictas medidas adoptadas por las autoridades indias, que incautaron 744,100 kgs. de esta sustancia, la cantidad total incautada en Africa alcanzó 937.607 comprimidos. Las autoridades de Hong Kong retiraron del mercado otros 18.000 comprimidos. La cantidad total incautada en el mundo fue de unos 4 millones de comprimidos.

En abril de 1991, los Países Bajos informaron sobre la incautación de 450 kgs. de secobarbital en el aeropuerto de Schiphol, en Amsterdam. No obstante, los análisis de la droga, realizados posteriormente, demostraron que los principios activos eran clorhidrato de hidroxicina y lorazepam. El alijo fue interceptado gracias a que los investigadores neerlandeses habían incautado previamente un envío semejante, con el mismo código de conformidad con la inscripción «Secobarbital» y la marca «Immenocotal». En un principio la droga iba dirigida a un país de Africa Occidental.

Estimulantes

La anfetamina y metanfetamina de fabricación ilícita son motivo de preocupación para las fuerzas del orden. A escala mundial, 19 países comunicaron el decomiso de un total de 485,155 kgs. de anfetaminas, además de gran cantidad de cápsulas, dosis, mililitros y miles de comprimidos. Esto pone de relieve la falta de una unidad normalizada para comunicar decomisos de sustancias psicotrópicas. Se efectuaron aprehensiones en Africa (especialmente en Côte d'Ivoire), en Extremo Oriente, Hong Kong, Tailandia y en Australia, pero la mayoría tuvieron lugar en Europa: 419,155 kgs., o sea, un 86 % del total mundial. Esta es la mayor cantidad anual comunicada hasta ahora a la Secretaría General.

Alucinógenos

El uso indebido de MDMA parece un problema casi exclusivamente europeo. Sólo se ha comunicado un caso desde fuera de este continente, un decomiso de nueve dosis efectuado en las Islas Canarias. En Europa, diez países decomisaron 272,031

de los que 247,500 kgs., o sea, el 91 % del total en el Reino Unido. Los principales abastecedores del MDMA son los Países Bajos y Bélgica. Se desmantelaron tres laboratorios en los Países Bajos, uno en Bélgica, uno en Francia y uno en Alemania.

La MDMA es, una vez más, un problema casi exclusivo del Reino Unido, donde en un caso se decomisaron 236 kgs., procedentes de los Países Bajos. Sólo otro país, Australia, informó sobre la incautación de 212 grs. de esta droga.

Parece que el LSD está resurgiendo, y se han recibido informes sobre el tema desde Africa (Islas Canarias), Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) y Europa (diez países). La mayoría de los decomisos se efectuaron en este último continente, con un total de 144.757 dosis, de las que la mayor parte corresponden al Reino Unido. Estados Unidos y los Países Bajos son casi los fabricantes exclusivos de esta droga. No obstante, mientras Estados Unidos tiene un alto índice de consumidores, no sucede lo mismo en los Países Bajos, que sólo han señalado el decomiso de 127 dosis. Australia y Nueva Zelanda reciben la droga, sobre todo, de Estados Unidos, a la que se añade la de los Países Bajos. También parece que, en la mayor parte de los casos, la droga viajaba a Oceanía escondida en envíos postales.

Precursores y productos químicos de base

En 1991, los países europeos comunicaron varios decomisos pequeños de precursores y productos químicos de base. La mayoría estaban relacionados con el desmantelamiento de laboratorios clandestinos, como los que se descubrieron en Alemania. Entre los productos químicos figuraban metilamina de bencilmetilcetona (BMK), ácido clorhídrico, éter y efedrina. Argentina nos informó sobre decomisos de acetona, y Turquía, sobre decomisos de anhídrido acético. En Co-

lombia se aprehendió un total de 72.812 litros de acetona.

Actividades de la Subdivisión de Estupefacientes de la Secretaría General durante 1991

La actividad de la Subdivisión de Estupefacientes durante 1991 ha sido muy intensa. A continuación se mencionan algunos trabajos efectuados, que pueden reflejar el alcance y el volumen de esta actividad.



La delegación iraní.

Difusiones internacionales

En 1991, 144 traficantes fueron objeto de difusiones internacionales con fotografías, huellas dactilares, datos de identidad, alias, antecedentes, descripción de sus «modus operandi» lista de sus actividades delictivas, en general, y nombres de sus cómplices.

Informaciones recibidas y remitidas

En repetidas ocasiones a lo largo de los dos últimos años, los integrantes de la Subdivisión de Estupefacientes han incitado a los Estados miembros a esforzarse a la hora de informar sobre los decomisos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sobre las detenciones de los traficantes implicados. Aprovechamos esta oportunidad para agradecer la gran ayu-

da que nos están prestando en el cumplimiento de nuestra misión. Una más amplia información estadística supone una gran ayuda para la comprensión global de la fiscalización, incluida la identificación de las principales drogas implicadas en él, y para entender mejor las respectivas situaciones de los países afectados. Una vez reunida, toda esta información facilita la elaboración de planes destinados a prestar apoyo a los servicios de estupefacientes de los Estados miembros en su lucha contra el tráfico internacional de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Reunión de la comisión

El delegado de Paquistán expone la situación de su país y reconoce el fracaso de los programas de sustitución, y termina mencionando un decomiso practicado de más de 37 kgs. de heroína en Peshawar, durante el cual se detuvo a más de 71 extranjeros.

El delegado de Côte d'Ivoire considera que los resultados alentadores pudieron obtenerse gracias a la aportación de los países colaboradores y de la OIPC-Interpol.

El delegado de India observa una disminución de las importaciones de heroína a su país procedentes del Sudoeste asiático. El tráfico más importante continúa siendo el de heroína, cannabis, opio y metacuclona. Señala las importantes inter-

venciones realizadas en su país, y cómo el delegado precedente, insiste en la importancia de las relaciones bilaterales y de la cooperación internacional.

El delegado de China informa del aumento de importaciones de drogas muy puras:

El delegado de Perú señala que en su país se está agravando la situación en cuanto a la producción, consumo y tráfico (especialmente coca). A lo largo del año se han realizado importantes incautaciones y se promulgó una ley relativa al blanqueo de dinero.

El delegado de Suiza menciona el papel financiero de su país.

El delegado de Turquía declara que su país ha firmado tratados bilaterales con diversos países y hace referencia a una reunión sobre el tráfico de droga celebrada en su país durante el mes de octubre de 1992, organizada por Interpol. Manifiesta su preocupación por la relación existente entre el tráfico de droga y el terrorismo.

El delegado de Vietnam comunica la creación de una oficina en

Hanoi dedicada a campañas publicitarias, al problema de los cultivos de sustitución y a la rehabilitación.

El delegado de Colombia informa de que el tráfico de drogas es un tema que despierta gran preocupación en su país y del reciente aumento de los cultivos de adormidera en la región andina.

El delegado de Líbano comunica que el tráfico de droga ha aumentado en su país.

El delegado de Irán expone los resultados positivos obtenidos por su país gracias a la cooperación internacional.

El delegado de Isla Mauricio declara que en su país se está produciendo un incremento de los medios en la lucha contra el tráfico de droga.

Italia destaca los resultados alentadores obtenidos por su país gracias a la nueva legislación penal y a una campaña de información.

El delegado de Ghana lamenta que su país haya pasado de ser un lugar de tránsito a una situación de consumo de estupefacientes.

El delegado de Bangladesh confirma su decisión de cooperar con India, Paquistán y los países del sureste asiático. Informa de la creación en su país de un servicio nacional de lucha contra el tráfico de drogas.

El delegado de Camerún indica que en su país existe una legislación muy severa en materia de represión del tráfico de estupefacientes y comunica la experiencia que se está llevando a cabo por once países de la subregión (en colaboración con los organismos especializados de Naciones Unidas) para dotarse de una oficina central común y de una legislación contra el tráfico de droga.

El delegado de Portugal anuncia que con la colaboración de Interpol se celebrará en su país, en mayo de 1993, una conferencia titulada «Cocaína y rutas del Atlántico».

El delegado de Estados Unidos confirma el apoyo de su país a toda iniciativa destinada a compartir entre los países miembros de Interpol, las informaciones tácticas de Policía y a fortalecer el control de los movimientos de los precursores químicos esenciales en la fabricación de droga.

FALSIFICACION DE MONEDA Y DELITOS ECONOMICOS

Un estudio estadístico sobre la delincuencia económica realizado por los servicios de la Secretaría General, ha puesto de manifiesto que el número de asuntos ha descendido en un 14 % en relación con el mismo período del ejercicio precedente. Por el contrario, el número de casos de fraude comercial ha aumentado en un 14 %.

Dentro del terreno de los fraudes en inversiones se observa una tendencia a la baja (—21 %), sobre todo en América y en África. También, los indicadores estadísticos muestran que el número de estafas diversas, como abuso de confianza, delitos contra el medio ambiente,

delincuencia informática, ha descendido significativamente especialmente, en Europa. Los delitos contra el medio ambiente son aún poco numerosos.

Falsificación de moneda

Este sector de la delincuencia internacional, que constituye una preocupación constante para la comunidad policial internacional, se ha incrementado en un 300 % durante el último decenio, a la vez que el desarrollo de los sistemas de reprografía en color sigue causando gran preocupación. Todas

las monedas se han visto afectadas, en especial las europeas y el dólar americano. Además, la relación entre la falsificación de moneda y otras formas de criminalidad, como el tráfico de armas y el terrorismo, siguen aumentando.

Es, pues, indispensable intensificar los intercambios informativos y la actualización de los datos técnicos sobre las diversas formas de falsificación de billetes de banco. La falsificación del dólar americano representa un 80 % de las falsificaciones de moneda registradas en la Secretaría General. A continuación figuran la lira italiana, la libra inglesa, el marco alemán, el franco

francés, el florín holandés. Por esta razón, se han introducido nuevos elementos de seguridad en los billetes: se trata principalmente de hilos de seguridad y de la utilización de microimpresiones.



El delegado de Irlanda.

INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

En 1987, el secretario general lanzó un programa quinquenal de modernización regional, en el que se incluía la creación de la División de Apoyo Técnico y el traslado de la Secretaría General a Lyon.

El primer plan quinquenal de informática y telecomunicaciones se completó a principios de 1992 en colaboración con el Comité permanente para la Tecnología y la Información. El presente informe tiene como objetivo no sólo hacer hincapié en los futuros sistemas, sino también estudiar el plan quinquenal ya finalizado, los progresos realizados y los materiales con los que cuentan actualmente las OCN.

Sistemas actuales, plan quinquenal 1987-1991

El principal objetivo del plan quinquenal 1987-1991 era mejorar los servicios en las OCN y en la Secretaría General, incluyendo el traslado al nuevo edificio de la Sede a Lyon.

A continuación presentamos un estudio sobre los sistemas instalados en el período citado y su actual estado de desarrollo.

Sistemas de conmutación automática de mensajes (AMSS) y X.400

El primer Sistema Internacional de Conmutación de Mensajes (AMSS) se puso en funcionamiento a principios de 1987, en la Secretaría General de Saint Cloud. Hasta esa fecha, la radio, el télex y el morse exigían la presencia de un operador para su funcionamiento. El AMSS se trasladó a Lyon en 1989 y todavía sigue utilizándose. El sistema permite las transmisiones automáticas de radio, codificadas mediante el empleo de modems especiales, como las transmisiones télex y teletexto.

La Asamblea General de 1987, celebrada en Niza, predijo que el X.400 se convertiría en un protocolo internacional normalizado para las comunicaciones del futuro. Las previsiones sobre el X.400 han resultado ciertas, e Interpol ha sido una de las primeras organizaciones que ha instalado, en 1991, servidores de conmutación de mensajes X.400 (AMSS). En la actualidad, el servidor X.400 de la Secretaría General, es totalmente operativo y, a finales

de 1993, reemplazará por completo el viejo AMSS. Va en aumento el número de OCN que se están modernizando y se comunican directamente a través del servidor X.400 (AMSS). El coste medio de un mensaje enviado, vía X.400, utilizando una línea X.25, es de 3 FF, mientras que empleando el télex se eleva a 20 FF.

Como resultado de la mencionada modernización la estación radio de Saint-Martin d'Abbat, se cerrará a finales de 1993, y los dos miembros del personal serán trasladados a Lyon. En esa misma época la Secretaría General dejará de utilizar las transmisiones radio.

Cifrado de las comunicaciones

El sistema de telecomunicaciones de Interpol perdió credibilidad a mediados de los años 80, debido a que la red-radio no contaba con un sistema de cifrado y, cualquier radioaficionado, podía interceptar fácilmente los mensajes. Esta situación se rectificó en 1987, con la introducción obligatoria del cifrado en la red, utilizando modems.

El estudio de viabilidad del X.400 incluía un análisis detallado de las posibilidades de la nueva red. El resultado es el sistema de cifrado disponible hoy día, que funciona como 'caja negra', conectada a los microordenadores utilizados para las comunicaciones en la red X.400. El dispositivo de cifrado no es caro y garantiza la máxima seguridad.

Sistema de información criminal (SIC)

En 1987, Interpol comenzó a aplicar una gran innovación para informatizar su sistema manual de ficha, en el que figuraban datos sobre los delincuentes internacionales. En 1984 entró en vigor un Reglamento sobre Cooperación Internacional con las reglas de protección de datos, y en 1987 se amplió un Reglamento sobre la revisión de ficheros. El principio básico de este Reglamento es la destrucción de información criminal tras un período de cinco años, a menos que se busque a la persona por un crimen o se recibieran nuevas informaciones relativas al caso durante ese tiempo. Por esta razón, y para garantizar el cumplimiento del Reglamento, se ha establecido una Comisión de Control de Ficheros independientes.

La informatización de los archivos criminales se completó en dos años, entre 1987 y 1989, y se introdujeron 120.000 fichas de delincuentes internacionales en el ordenador del SIC, en cumplimiento de las nuevas normas. El sistema de información criminal (SIC) constituye el núcleo de la información criminal registrada, hoy día, en la Secretaría General, y no está conectado con el exterior. Suministra medios muy eficaces de investigación, como la búsqueda de nombres, según su fonética, y la libre recuperación de textos. El tiempo de respuesta es de menos de dos segundos. Actualmente, el sistema contiene datos sobre un total de 180.000 delincuentes internacionales.

El antiguo ordenador SIC fue sustituido por el nuevo en 1989, coincidiendo con el traslado a Lyon. Por otra parte, en el ordenador del SIC, se ha puesto a punto un nuevo sistema de archivo y recuperación de datos sobre obras de arte robadas, este programa se utilizará posteriormente en el SBA.

Sistema de archivo electrónico

En noviembre de 1989, abriendo nuevos caminos, Interpol puso en marcha un sistema de archivo electrónico. Actualmente este sistema contiene todos los expedientes criminales de Interpol, archivados en discos ópticos. Las páginas de los expedientes se escanerizan y pueden verse en microordenadores.

Los problemas del listado de los expedientes criminales pudieron superarse conectando el sistema de archivos al SIC. Esto implica dos ventajas principales:

- La referencia nominal, originada por el ordenador SIC, se utiliza como referencia principal en el sistema de archivo. Los números de referencia se transfieren, electrónicamente, mediante operadores, desde el SIC al índice del archivo, para evitar errores.

- Un policía puede buscar en la base de datos del SIC y ver las páginas de un expediente criminal, utilizando un mismo microordenador.

El empleo combinado del SIC y el sistema de archivos permite que un policía pueda buscar y ver toda la información disponible en algunos segundos con el sistema manual, esa investigación, generalmente, duraba varias semanas.

Sistema de ofimática

El estudio de viabilidad de 1987 señalaba el carácter prioritario de

un Sistema de Ofimática. Lo más urgente era proporcionar secretarías, traductores y revisores de un sistema de tratamiento de texto eficaz que pudiera utilizarse en los cuatro idiomas de la organización.

En mayo de 1989 se instaló el sistema electrónico normalizado. «All-in-One» en la Secretaría General de Lyon. Este sistema consta de tratamiento de texto, archivo electrónico de expedientes y correo electrónico interno. El sistema normalizado no admite el tratamiento de texto en árabe, pero esto pudo solucionarse introduciendo unas adaptaciones especiales, limitadas a los terminales árabes.

En tres años la utilización del sistema se ha duplicado; en agosto de 1992 el ordenador fue perfeccionado para soportar el aumento de la carga de trabajo.

Además se ha previsto unir el sistema de correo electrónico interno con el sistema X.400 para finales de 1992. Esto permitirá un enlace directo entre las diferentes divisiones y la Secretaría General y las OCN y las estaciones regionales, y evitará la duplicación de esfuerzos.

Traslado de la Secretaría General a Lyon

El traslado de la Secretaría General de Saint-Cloud a Lyon, se completó el 22 de mayo de 1989. La nueva Sede proporcionaba el marco ideal para la modernización.

El traslado finalizó en la fecha prevista, sin ninguna reducción de servicios significativa. El AMSS es un sistema de comunicación dual, y fue desmantelado y trasladado a Lyon en dos fases. En la primera había que ser operativos, tanto en Lyon como en Saint-Cloud, y, en segunda, se debía unir el sistema completo en Lyon.

Esta difícil operación se completó en el plazo señalado.

Los nuevos sistemas de documentación criminal y de ofimática se instalaron en el nuevo edificio inmediatamente antes del traslado y, ambos muy importantes, estaban en funcionamiento el día 22 de mayo de 1989, como se había previsto.

Para garantizar el éxito del traslado a Lyon tuvo que realizarse una estricta planificación técnica. Los proyectos más importantes fueron la sala de ordenadores, el sistema de cables, el número de conexiones de ordenadores por despacho y el sistema de cables de teléfonos.

En el nuevo edificio se ha utilizado un total de 20 kms. de cables para ordenadores y teléfonos.

- La utilización de los dos sistemas citados para responder sin demora a las peticiones de las OCN.

- La obtención del mayor número posible de ventajas de la nueva tecnología.

Servicio de búsqueda automática

El servicio de búsqueda automática (SBA) formaba parte del plan quinquenal propuesto en 1987. La evolución de este avanzado sistema dependía del éxito del proceso de modernización de la Secretaría General, resumido en este informe. El SBA no habría podido instalarse sin contar con la infraestructura y el apoyo de los demás proyectos, en particular el nuevo X.400 de la Secretaría General, el SIC y el sistema de archivo electrónico. Por esta razón se colocó el SBA en el último lugar entre las prioridades del plan quinquenal.

pueda suministrar imágenes de huellas dactilares y fotografías.

Se ha enviado a los países miembros una gran cantidad de documentación sobre el SBA, por lo que en este informe sólo se mencionarán sus fundamentos.

El SBA permite a las OCN la compra de microordenadores que le darán acceso directo a la base de datos de la Secretaría General en Lyon. En esta base de datos también figuran huellas dactilares y fotografías de personas que son objeto de difusiones internacionales, tanto si son buscadas como si son sospechosas o desaparecidas. Para acceder al sistema, las OCN disponen de varias opciones con diferentes equipos, según sus necesidades de material y el precio que puedan pagar por el mismo. Pueden así elegir entre las siguientes posibilidades:

Opción 1: Comprar un microordenador para las comunicaciones X.400 y solicitar la búsqueda de nombres o las informaciones, mediante el servicio de respuesta de mensajes (SRM).

Opción 2: Comprar un microordenador para acceder directamente a la base de datos criminales del SBA, (imágenes no incluidas).

Opciones 3 y 4: Comprar un microordenador para acceder a la base de datos incluyendo imágenes. Además, se pueden archivar informaciones sobre todas las personas que son objeto de difusiones internacionales en el mismo microordenador de la OCN. También es posible conectar los microordenadores SBA y X.400 a las redes locales de las OCN.

Opción 5: Conectar varios microordenadores X.400 y SBA con imagen a una red de OCN o conectarle un número limitado de microordenadores de una red policial nacional.

Las pruebas del SBA, incluyendo las configuraciones de las OCN finalizaron el 1 de julio de 1991. Actualmente el sistema está prepa-



Uno de los representantes de la delegación israelí.

Servicio de respuesta a mensajes (SRM)

El servicio de respuesta de mensajes (SRM) también se creó en el momento del traslado a Lyon. El SRM ha logrado cumplir sus objetivos, que se señalan a continuación:

- El tratamiento y archivo de la información criminal en el SIC y el sistema de archivo electrónico.

En 1987 el SBA se consideraba la cumbre del progreso, el sistema que proporcionaría a las OCN los medios más recientes para acceder a la información criminal internacional, en los términos de la tecnología moderna y de la mejor tradición de la colaboración policial. Esto sigue siendo válido en la actualidad y se ha mejorado la concepción inicial para que el sistema

rado para su utilización en las OCN y las Estaciones Regionales.

El SBA ocupa un lugar muy importante en el plan quinquenal 1992-1996 y se han previsto nuevas mejoras relacionadas con el robo de obras de arte, los documentos de viaje, la falsificación de moneda y una nueva opción para transferir la base de datos completa a las OCN, con objeto de que puedan utilizarse en microordenadores y redes policiales actuales.

Hay que señalar que el SBA depende de la cooperación internacional, y no puede facilitar informaciones sin el consentimiento expreso de la OCN remitente del mensaje. Esta restricción es necesaria y también se aplica a las personas buscadas, objeto de una difusión internacional. Aunque la gran mayoría de las OCN han dado su consentimiento para que se introduzca la información al SBA, algunas de ellas no han respondido y sus difusiones de búsqueda de delincuentes no podrán discutirse hasta que se reciba su consentimiento.

Aunque la gran mayoría de las OCN han dado su consentimiento para que se introduzca la información SBA, algunas de ellas han respondido y sus difusiones de búsqueda de delincuentes no podrán distribuirse hasta que se reciba su consentimiento.

Conclusion

Como se indica en el presente informe, la Secretaría General ha completado, con todo éxito, el plan quinquenal 1987-1991. Se ha modernizado la Sede, que ahora cuenta con sistemas informatizados a la vanguardia de la tecnología. El efecto general ha sido suministrar a las OCN un mejor servicio, en particular en el terreno de las comunicaciones y del acceso a la información criminal. Para aprovechar por completo las posibilidades que ofrece la modernización, será necesario que las OCN también se modernicen y que puedan sacar el máximo provecho de los servicios ofrecidos

actualmente. Muchas OCN ya han iniciado el proceso de modernización y están comprando los equipos que figuran a continuación.

— Microordenadores X.400 para las comunicaciones.

— Sistemas de cifrado para el X.400.

— Sistemas de búsqueda automática (equipos SBA).

Se sabe que muchas OCN necesitan ayuda técnica y financiera para adquirir los equipos mencionados; esto forma parte del Programa de Modernización Regional incluido en el plan quinquenal 1992-1996, y que se esboza más adelante en el presente informe.

Considerando el apoyo prestado a la modernización, ahora más que nunca la Organización es necesaria y útil; Interpol está bien equipada y es capaz de continuar, escala mundial, la lucha contra la delincuencia internacional, ayudada por el personal de las OCN y las Estaciones Regionales.

Nuevo plan quinquenal 1992-1996

El plan quinquenal 1992-1996 está dedicado casi por completo a mejorar los servicios que Interpol ofrece a las OCN, estaciones regionales y oficinas subregionales. Las telecomunicaciones y el acceso al servicio de búsqueda automática se consideran prioridades mayores. Se estudiará la posible utilización de satélites y, posteriormente, el formateado informático de mensajes para el intercambio electrónico de datos, serán también objeto de un profundo estudio.

Modernización regional

La Asamblea General en su 60.^a reunión celebrada en 1991, aprobó un programa de modernización regional al que se le da gran importancia en el nuevo plan quinquenal.

El citado programa contempla la necesidad de ayudar a las estacio-

nes regionales y OCN que requieran asistencia técnica financiera para ponerlo en práctica tal y como se esboza a continuación.

Primera fase: comunicaciones

Estaciones regionales: Instalación de mini-AMSS (servidores X.400) para intercambio automático de mensajes dentro de las regiones y con la Secretaría general.

Oficinas centrales nacionales: Instalación de microordenadores en las OCN, para suministrar enlaces por correo electrónico con las estaciones regionales y con la Secretaría general. También se les concederán ayudas financieras para instalación, formación y mantenimiento.

La fase primera del programa de modernización regional ya ha comenzado a realizarse; la región de América del Sur será la primera que recibirá, a principios de 1993, el equipo mencionado más arriba.

La OCN de Estados Unidos está prestando ayuda económica al Proyecto América del Sur, comprando el material y los servicios necesarios para las OCN de la región. El mini AMSS (X.400) se instalará en la oficina subregional de Buenos Aires.

Las otras regiones prioritarias son, África Oriental y Occidental y el Caribe. El Ministerio de Cooperación francés ha ofrecido su asistencia técnica para el proyecto de África Occidental, que se completará en 1993. La Secretaría general cumple la función de estación regional para 60 OCN, y el programa de modernización regional también se aplica a los países de esta región que necesitan ayuda, en particular los de Europa del Este.

Segunda fase: servicio de búsqueda automática (SBA)

A continuación se resume la planificación a largo plazo para la segunda fase del programa de modernización regional.

Estaciones regionales: Desarrollar el servicio de búsqueda automática (SBA) de manera que puedan transferirse todas las informaciones criminales de la base de datos. Se necesitarán nuevos programas, más avanzados, para actualizar diariamente las bases de datos de las estaciones regionales y para garantizar el cumplimiento de las restricciones impuestas por las OCN de las que procede la información.

Oficinas centrales nacionales: Crear programas SBA e instalarlos en las OCN para permitirles el acceso directo a la base de datos central del SBA de su estación regional. Esto evitará el gasto de las comunicaciones de Lyon.

Acceso a las nuevas aplicaciones del SBA

El servicio de búsqueda automática (SBA) se desarrollará durante los próximos cinco años a fin de perfeccionar la capacidad de las OCN. El objetivo principal es incorporar funciones que puedan sacar provecho de las posibilidades gráficas que proporciona el sistema. A continuación se resumen las mejores propuestas.

SBA - Obras de arte robadas: El personal de la Secretaría general ha elaborado un programa que permite que los funcionarios de policía busquen una obra de arte robada en el ordenador del SIC introduciendo la descripción de la misma. Esta búsqueda se basa en los detalles que proporcionan los formularios sobre obras de arte robadas, completados por las OCN.

Está previsto crear un sistema de búsqueda semejante en el SBA, pero el ordenador tendrá además la imagen de la obra en cuestión y se mostrará en la pantalla al usuario.

SBA - Documento de viaje: Se creará un programa similar para el SBA con objeto de buscar y recuperar las imágenes de documentos de viaje, auténticos o falsos. La OCN Países Bajos, ya ha establecido un programa de este tipo en color,

y sus técnicos especializados se han ofrecido a ayudar al personal de la Secretaría general.

SBA - Falsificación de moneda: La elaboración de una serie de datos, imágenes incluidas, que permitan proceder a la búsqueda de las falsificaciones de moneda, supondrá otro gran beneficio para las OCN. Este sistema podría ponerse en práctica una vez finalizado su estudio de viabilidad que se está realizando en colaboración con el COPETIN.

y los programas indispensables para utilizar este sistema. Los estudios de viabilidad contarán con la elaboración de los miembros del COPETIN.

Como ya hemos indicado, el SBA ocupa un lugar primordial en el nuevo plan quinquenal. El nuevo plan quinquenal, elaborado en colaboración con el Comité permanente de tecnología de la Información (COPETIN), proporcionará a las OCN y estaciones regionales, equipos modernos para que colaboren en la lucha contra la delin-



Un miembro de la delegación de Mali.

SBA - Telecarga de información a las OCN: Los miembros del Comité permanente de tecnología de la información (COPETIN) han indicado que las posibilidades de utilizar el sistema de telecargas de la base de datos del SBA también deberán ponerse a disposición de las OCN para servirse de éste en los ordenadores y las redes nacionales de Policía. Este sistema es semejante al que está previsto para transferir la información criminal a las estaciones regionales en la segunda fase del programa de modernización regional. Las OCN tienen que hacerse cargo de la adquisición del equipo informático

cuencia internacional. Rogamos a todos los países miembros de Interpol que ayuden a llevar a cabo los planes de modernización a escala nacional e internacional, para que Interpol se encuentre en vanguardia de las organizaciones policiales internacionales, tanto en la actualidad como en el futuro.

Reunión de la Comisión

La Comisión estudia un anteproyecto de resolución (AGN/61/APRES/12) sobre la modificación del Reglamento de telecomunicaciones que sería aprobado por la Asamblea general en sesión plenaria.

RESOLUCION AGN/61/RES/6

Asunto: Enmiendas al Reglamento de Telecomunicaciones de la OIPC-Interpol.

La Asamblea general de la OIPC-Interpol en su 61.ª reunión celebrada en Dakar, del 4 al 10 de noviembre de 1992,

HABIENDO EXAMINADO el informe n.º 21, presentado por la Secretaría General titulado «Enmiendas al Reglamento de las Telecomunicaciones de la OIPC-Interpol»,

HACIENDO SUYAS las conclusiones de dicho informe,

DECIDE introducir las siguientes enmiendas al Reglamento de Telecomunicaciones de la OIPC-Interpol:

- 1 - Se añade la frase siguiente al artículo 10, párrafo 35. «Las estadísticas incluirán el cómputo de los mensajes de difusión general creados, y reflejarán el número de estos mensajes transmitidos por cada OCN.»
- 2 - El párrafo 37, artículo 11, reza como sigue:
«Un mensaje de difusión general (IPCO) se destina a todos los países miembros de la Organización integrados en la red de difusión de la OIPC-Interpol. Se recomienda utilizar habitualmente los mensajes de difusión parcial (ZONE) descritos en el párrafo siguiente. Sólo se enviarán mensajes de difusión general (IPCO) en circunstancias excepcionales y, para ello, se requerirá la aprobación del Jefe de la OCN o de su representante. La OCN que envíe el mensaje IPCQ, deberá indicar en el texto la razón del empleo en este medio extraordinario.»
- 3 - El párrafo 41, artículo 11 reza como sigue:
«No se responderá necesariamente a los mensajes (ZONE) o (IPCQ) mediante un mensaje (ZONE) o (IPCQ); las respuestas podrán enviarse únicamente a la OCN que haya emitido el mensaje (ZONE) o (IPCQ) y, en caso necesario, a otras OCN a las que interese la información, y a la Secretaría General. En los mensajes (ZONE) o (IPCQ) se deberá indicar que las OCN destinatarias sólo deberán responder en caso afirmativo.»
- 4 - El párrafo 41, artículo 11, pasa a ser 41 bis y reza como sigue:
«Los mensajes de difusión "FLASH" (código 22) pueden dirigirse a todas las OCN, o las OCN pertenecientes a una o varias zonas.
Los mensajes de difusión "FLASH" podrán despacharse tanto por la estación central como por las estaciones regionales por el medio de comunicación más rápido de que se disponga, incluido el télex, si corresponde.»

REVISION DEL ESTATUTO Y DEL REGIMEN GENERAL

Por primera vez, el Comité Ejecutivo encargó a la Asamblea General la revisión del proyecto estatutario.

Tras dos días de debates en los que las diferentes delegaciones tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista encontrados, la Comisión elaboró un proyecto de resolución sobre la creación de un grupo de asesores para la modificación del Estatuto de la OIPC-Interpol, que fue aprobado por la Asamblea General en sesión plenaria.

El delegado de Malta



RESOLUCION AGN/61/RES/5

Asunto: Grupo de especialistas sobre la modificación del Estatuto de la OIPC-Interpol.

La Asamblea General de la OIPC-Interpol, en su 61.^a reunión, celebrada en Dakar del 4 al 10 de noviembre de 1992,

TENIENDO PRESENTE que el Estatuto de la OIPC-Interpol está en vigor desde 1956,

OBSERVANDO que la Asamblea General en su 55.^a reunión celebrada en Belgrado,

OBSERVANDO, asimismo, que la Secretaría General y los asesores han presentado sendos informes en la 60.^a reunión de la Asamblea General, celebrada en Punta del Este, y en esta 61.^a reunión de la Asamblea General celebrada en Dakar,

OBSERVANDO igualmente y alabando el buen trabajo efectuado por los asesores y su competencia, reflejados en el informe número 5 de la 60.^a reunión y en el informe número 9 de esta reunión de la Asamblea General,

RINDIENDO HOMENAJE al excelente trabajo de la Secretaría General y los asesores,

EXPRESANDO LA NECESIDAD de que los Miembros de la OIPC-Interpol estudien meticulosamente las necesidades de fondo y procedimiento de la Organización y la naturaleza jurídica del Estatuto modificado,

OBSERVANDO que el texto que figura en el anexo 1 al informe número 9 constituye un excelente documento para iniciar un estudio más detallado por parte de los Miembros y una negociación sobre un Estatuto modificado,

DECIDE invitar a los Miembros a que designen a unos especialistas que participen en la redacción de un informe y preparen un proyecto de Estatuto con vistas a su presentación ante la Asamblea General; este grupo de especialistas deberá reunirse dos veces, con objeto de estudiar los aspectos de fondo y de procedimiento de la modificación del Estatuto de la OIPC-Interpol.

1 - Se invita a todos los Miembros a que dirijan sus comentarios por escrito al grupo de especialistas; deberán enviarlos a la Secretaría General lo antes posible, el 1 de mayo de 1993 a más tardar.

2 - Los especialistas deberán enviar un informe preliminar a todos los Miembros; éstos podrán remitir sus comentarios por escrito o enviar a un especialista a una reunión final de especialistas, que se celebrará antes de la Asamblea General, con la suficiente antelación para que la versión final del texto y el informe puedan ser enviados a los países miembros al menos 90 días antes de la reunión de la Asamblea General.

3 - El informe final con el proyecto de Estatuto se presentará ante la Asamblea General.

4 - Se exhorta a los Miembros a hacer llegar al grupo de especialistas sus comentarios, tanto por escrito como enviando a un representante, o de ambas formas. Se desaconseja que los Miembros se reserven sus comentarios hasta la Asamblea General.

5 - El grupo de especialistas se compondrá de miembros del Comité Ejecutivo representativos de sus continentes, de asesores para la modificación del Estatuto y de especialistas designados por los Miembros, cuyos gastos de participación correrán por cuenta de éstos.

REUNION DE LOS JEFES DE LAS OCN

Se abre la sesión con el informe de la Secretaría General relativo al grupo de trabajo sobre documentos fraudulentos. Los primeros trabajos se llevaron a cabo en Ottawa en 1992, dando lugar al anteproyecto de resolución AGN/61/AP RES/8. Este anteproyecto fue aprobado por unanimidad después de

que fuera discutido y se realizasen las modificaciones oportunas.

Zimbabwe solicita la organización de la próxima conferencia sobre documentos de viaje fraudulentos. Esta propuesta llevó a la adopción del anteproyecto de resolución AGN/61/AP RES/9.

Cooperación en la lucha contra delitos económicos importantes

La propuesta de recomendación presentada durante el 8.º coloquio sobre actividades fraudulentas internacionales se aprobó con el título de «Cooperación en la lucha

contra los delitos económicos graves de especial relevancia para la comunidad policial internacional». Esta propuesta es objeto del anteproyecto de resolución AGN/61/AP RES/14.

Delitos medioambientales

El anteproyecto de resolución «Delitos medioambientales» (AGN/61/AP RES/15) elaborado igualmente por el 8.º coloquio sobre delincuencia económica internacional. Fue aprobado por unanimidad por la comisión.

Fraudes cometidos con medios de pagos

Se presenta un tercer anteproyecto de resolución elaborado por el 8.º coloquio internacional sobre delincuencia económica (AGN/A.P. RES/16), que se aprueba por unanimidad.

Identificación de víctimas de catástrofes

Se presentan a los nuevos miembros del Comité permanente encargado de modificar el formulario.

Formación policial

Veintiséis países han solicitado la formación de sus policías a Interpol. La Secretaría General ha enviado solicitudes a las OCN.

Perfeccionamiento de la cooperación internacional para luchar contra los delitos de que son víctimas los menores de edad

Desde hace tres años se han celebrado en la Secretaría General dos reuniones de especialistas (1991-1992), de las que ha emanado el anteproyecto de resolución AGN/61/AP RES/7, que persigue dos objetivos esenciales:

- Solicitar a los países miembros que pongan en práctica las conclusiones del coloquio internacional sobre delitos contra niños y jóvenes, celebrado en abril de 1992;

- Crear un grupo de trabajo permanente que se encargue del seguimiento de las conclusiones y de la coordinación de las medidas tomadas posteriormente por los países miembros. Varias de estas conclusiones sólo son puntos de partida y necesitan debates más detallados por parte de los especialistas.

Se aprueba por unanimidad el anteproyecto de resolución.

Proyecto de acuerdo de sede para una oficina subregional en Abdiyan

Se aprueba por unanimidad el anteproyecto AGN/61/AP RES/6.

Autentificación de las pruebas

Se acepta el anteproyecto AGN/61/AP RES/13, relativo a la creación de un grupo de trabajo sobre la autentificación de las pruebas y su transmisión por los sistemas modernos y su aceptación por parte de tribunales. No obstante, algunos países han señalado la incompatibilidad de este proyecto con su legislación nacional.

Informe de actividades de las OCN

Parece necesario que los jefes de las OCN faciliten a la Secretaría General un informe anual que describa las actividades de su oficina, para lo que la Secretaría General enviará todos los años un formulario. El proyecto de acuerdo se vota por unanimidad.

Rastreo de armas de fuego

En la conferencia que se celebró en Colombia, en mayo de 1992, se modificaron las recomendaciones que habían sido aprobadas en la conferencia de Paipa. Fue aprobado el anteproyecto de resolución AGN/61/AP RES/11, que se basa en estas recomendaciones modificadas.

Modificación de formularios n.ºs 1 al 4 de la OIPC-Interpol

Con el fin de mejorar la calidad de las difusiones se decidió añadir un párrafo al anteproyecto de resolución AGN/61/AP RES/10, marcando un plazo para su prescripción. La comisión adopta este anteproyecto.

RESOLUCION AGN/61/RES/14

Asunto: Aprobación de un Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la República de Côte d'Ivoire y la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol sobre la sede de una Oficina Subregional para Africa Occidental y sus privilegios e inmunidades en el territorio de Côte d'Ivoire.

La Asamblea General de la OIPC-Interpol reunida en su 61.ª sesión, en Dakar del 4 al 10 de noviembre de 1992,

HABIENDO EXAMINADO el informe n.º 11, titulado «Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la República de Côte d'Ivoire y la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol sobre la sede de una Oficina Subregional para Africa Occidental y sus privilegios e inmunidades en el territorio de Côte d'Ivoire»,

RECORDANDO la Resolución AGN/60/RES/12 aprobada durante su 60.ª reunión,

APRUEBA el Proyecto de Acuerdo que figura en el anexo al Informe n.º 11;

FACULTA al Presidente de la Organización para que firme el mencionado Acuerdo;

DA LAS GRACIAS al Gobierno de la República de Côte d'Ivoire por los privilegios, inmunidades y facilidades que se dispone a reconocer a la OIPC-Interpol.

Reunión continental africana

La reunión continental africana está presidida por el Sr. Seudie (Cammerún). Tras la lectura del informe presentado por la Secretaría General, dio la bienvenida a dos nuevos países africanos: Guinea Bissau y Namibia, que elevan a 49 el número de países miembros de Interpol.

Actividades regionales

Se procede a la lectura del informe sobre las actividades regionales organizadas por la Secretaría General:

- Curso sobre detección del tráfico ilícito de drogas (celebrado en enero de 1991 en Tanzania);
- Conferencia de la HONLEA para la región de Africa Occidental, celebrada en Abuja (Nigeria);
- 1.ª Conferencia regional africana sobre vehículos de motor robados, celebrada en Abdijan, Côte d'Ivoire, del 24 al 26 de marzo de 1992);
- Reunión sobre organizaciones africanas dedicadas al tráfico de heroína y cocaína, celebrada en Túnez en octubre de 1992).

Durante el primer semestre de 1993 tendrá lugar en India una Conferencia sobre el consumo de metacualona.

El jefe de la División de soporte técnico de la Secretaría General presenta un informe sobre la modernización regional.

El delegado de Côte d'Ivoire indica que está terminada toda la infraestructura para dar acogida a la suboficina regional de Abidjan.

El oficial de enlace de la Secretaría General, expone el proyecto de conferencia regional sobre estupefacientes denominada Africa-Stups. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Cooperación cotidiana

El delegado de Libia expone su preocupación por el robo de obje-

tos de arte en los museos, y propone que en la próxima conferencia figure este tema en el orden del día.

Lugar y fecha de la próxima conferencia regional

El delegado de Zimbabwe confirma la celebración de la próxima conferencia regional en Harare en abril de 1993.

Reunión continental americana

Es presidida por el Sr. Villarreal (Méjico).

Actividades Regionales

El representante de la Secretaría General, anuncia que el grupo de trabajo sobre delincuencia organizada se reunirá del 1 al 4 de diciembre de 1992 en Río de Janeiro.

El delegado de Estados Unidos expone las dificultades financieras de algunos países y la conveniencia de comunicar a la Asamblea General que la reunión continental americana desea que se suspenda la decisión del aumento automático

El representante de Isla Mauricio.



del número de unidades presupuestarias para algunos países pequeños. Esta propuesta es aprobada por el Reino Unido y Aruba. El Sr. Inkster precisa la posición del Comité Ejecutivo añadiendo que él comparte el punto de vista del delegado de Estados Unidos. La propuesta se presentará a la Asamblea General en sesión plenaria por deseo expreso de los delegados.

Cooperación cotidiana

Sobre los temas de cooperación cotidiana, el delegado de Argentina manifiesta su preocupación por el brote de terrorismo y subversión en América del Sur y América Central, añadiendo que la OIPC-Interpol debe prestar una especial atención a este tipo de delitos y debe aumentarse la cooperación internacional. El delegado de Perú expresa su inquietud por el mismo fenómeno y solicita una mayor cooperación.

Lugar y fecha de la próxima conferencia regional

La 13.ª conferencia regional americana se celebrará en Santiago de Chile, del 22 al 26 de marzo de 1993.

Reunión continental asiática

Es presidida por el Sr. Kawada (Japón). Pide a los participantes que se pronuncien sobre el anteproyecto de Resolución elaborado por este grupo de trabajo: AGN/61/AP RES/17 sobre formación en materia de droga en la región asiática.

El representante de la Secretaría General sugiere una enmienda a los dos primeros párrafos de la parte resolutoria. Tras una larga discusión sobre la financiación de esta formación, el anteproyecto de resolución es modificado y aprobado por unanimidad.

Telecomunicaciones

El delegado de Australia recuerda que la estación subregional de Camberra funciona con el sistema X.400. El presidente expone a los participantes lo que la nueva configura-

ción de la red de telecomunicaciones del Sureste asiático en abril de 1993, precisando que para esas fechas la estación regional de Tokio estará entonces equipada con un mini-AMSS.

Fecha y lugar de celebración de la próxima conferencia regional

El delegado de Mongolia declara que su país se ofrece como anfitrión de la próxima conferencia regional asiática en 1993.

Se acepta por unanimidad este ofrecimiento.

Reunión continental europea

Preside la reunión el Sr. Rodríguez Nicolás (España), miembro del Comité Ejecutivo.

El representante de la Secretaría General realiza un balance de la actividad de la Secretaría europea de la OIPC-Interpol y hace mención de la resolución AGN/57/RES/10, aprobada en 1988, por la que se intensificaba la función de este organismo. Informó seguidamente a los participantes a la reunión la intención de combinar la 19.ª reunión europea de jefes de servicio europeos especialistas en la lucha contra la droga y la 2.ª reunión HONLEA europea, pone de relieve una reciente circular dirigida a las OCN sobre el tratamiento de la información policial en la Secretaría General.

A continuación el delegado del Reino Unido informa sobre la labor del Comité europeo de Interpol, tratando temas tan importantes como son las relaciones de la OIPC-Interpol con otras organizaciones europeas como Trevi.

RESOLUCION AGN/61/RES/17

Asunto: Formación en materia de drogas en la región asiática.

La Asamblea General de la OIPC-Interpol en su 61.ª reunión celebrada en Dakar del 4 al 10 de noviembre de 1992,

TENIENDO PRESENTE la resolución AGN/60/RES/10, aprobada en su 60.ª reunión, relativa a la creación de lugares internacionales de formación de policías,

HABIENDO TOMADO NOTA del deseo expresado por los miembros asiáticos a la correspondiente reunión continental de la 60.ª reunión de la Asamblea General, de celebrar en 1992 un cursillo para formadores en materia de drogas,

CONSCIENTE de que no se ha realizado nada a ese respecto en 1992,

HABIENDO SIDO INFORMADA de que en Bangkok e Islamabad

hay destinados unos oficiales de enlace en materia de drogas que forman parte de una asociación denominada FANC (Foreign-Anti-Narcotics Community - Comunidad extranjera antidroga), cuyo fin es reforzar la cooperación policial entre los países interesados,

CONVENCIDA de que los diversos cursillos de formación proyectados por los países asiáticos, impartidos sobre bases de acuerdos bilaterales por los países representados en la FANC (Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, los países escandinavos —Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia—, Reino Unido) pueden ser coordinados por la Secretaría General de la OIPC-Interpol,

SOLICITA a la Secretaría General;

- que trate de coordinar los diversos cursillos de formación en

materia de drogas en Asia, especialmente impartidos por los países representados en la FANC, con objeto de hallar los recursos financieros y humanos necesarios para la celebración de cursillos de formación conjuntos en distintos lugares de Asia;

- que, con la colaboración del PNUFID, trate de organizar uno o dos cursillos de formación en Bangkok o Islamabad en 1993, y al menos un cursillo anual en un país asiático durante los próximos años;

- que estudie la posibilidad de crear un fondo especial en el presupuesto de la Organización para facilitar la participación de cursillistas, fondo que se alimentará mediante la obtención de becas del PNUFID (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas), y los recursos financieros de los países que ofrecen actualmente cursillos de formación sobre bases de acuerdos bilaterales.

En cuanto a Europol, el delegado del Reino Unido destaca la inexistencia de un marco reglamentario que sirva de base para las actividades de esta nueva organización. El delegado se refiere a continuación al establecimiento de normas europeas para la armonización de la recogida de información policial (en cooperación con Francia), el análisis de determinadas técnicas de investigación (en cooperación con los Países Bajos) y la instauración de un servicio de cooperación de calidad entre los países miembros de Interpol en Europa, especialmente mediante el establecimiento de normas mínimas (servicio de 24 al día) que todas las OCN europeas deban respetar (en cooperación con los Países Bajos, Suiza y Hungría). Por último desea que vuelvan a organizarse cursillos de formación destinados al personal de las OCN europeas.

El delegado de Polonia presenta el problema del intercambio de



Una parte de la delegación mauritana.

información sobre el robo de vehículos. Solicita a los países europeos una mayor cooperación, especialmente en la rapidez de respuestas.

Lugar y fecha de la próxima conferencia

La próxima conferencia se celebrará en Berna (Suiza), del 31 de marzo al 2 de abril de 1993.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 1993

Hay que señalar que el proyecto de programa de trabajo sólo menciona los trabajos de mayor importancia para el futuro y el desarrollo de la Organización. Se añadirán a ellos los diferentes grupos de trabajo que puedan ser propuestos en el transcurso de la Asamblea General, así como unas 20 ó 25 reuniones de grupos de trabajo sobre temas de actualidad que sean de interés para la cooperación policial internacional.

No se ha considerado necesario que aparezcan en él las numerosas tareas vinculadas a la cooperación diaria y al tratamiento de los asuntos de la Organización que constituyen también una parte impor-

tante de la actividad de la Secretaría General.

Administración general

- Continuación del estudio sobre la instauración del régimen autónomo de previsión;
- Continuación de los trabajos de revisión del Reglamento del personal, en colaboración con la División III;
- Realización del proyecto de climatización de oficinas;
- Realización de la sustitución de onduladores;
- Informatización de la gestión de las conferencias, de las comisiones de servicio y de las visitas, en colaboración con la División IV.

Policía

Conferencias, coloquios, reuniones y grupos de trabajo

- 22.^a Conferencia regional europea;
- 13.^a Conferencia regional americana;
- 12.^a Conferencia regional asiática;
- 12.^a Conferencia regional africana;
- 3.^{er} Coloquio sobre delincuencia organizada;
- 8.^o Coloquio sobre terrorismo internacional;
- Curso de formación sobre seguridad de aviación civil (en colaboración con la OACI);



La delegación de Tanzania y, en primer plano, el jefe de la delegación y miembro del Comité ejecutivo, Sr. Mahundi.

- 3.ª Reunión internacional sobre haberes financieros procedentes de actividades delictivas;
- Cursillo de formación sobre blanqueo de fondos;
- Coloquio internacional sobre tráfico de obras de arte, antigüedades y bienes culturales;
- 15.ª Reunión de trabajo europea sobre falsificación de moneda;
- Cursillo de formación sobre la lucha contra la falsificación de moneda, destinado a peritos en Asia;
- Grupo de trabajo sobre fotocopiadoras en color;
- Coloquio europeo sobre fraudes;
- Grupo de trabajo europeo sobre delincuencia informática;
- 4.º Grupo de trabajo sobre ayuda a auditores en investigaciones de índole económica;
- 19.ª Reunión europea de jefes de servicios nacionales de drogas;
- 4.ª Reunión sobre sustancias psicotrópicas;
- Reunión sobre el tráfico de cocaína;
- Reunión de trabajo sobre la cocaína en América Latina;
- 5.º Coloquio sobre perros detectores de drogas;
- Grupo de trabajo sobre la ruta de los Balcanes;
- Reuniones del Comité europeo de Interpol.

Trabajos y estudios

- Estudio sobre los grupos de delincuencia organizada que actúan en Europa del Este;
- Estudio sobre la seguridad de los

- Juegos Olímpicos y otras grandes manifestaciones internacionales;
- Publicación de un anexo al folleto «Matrículas de automóviles en los distintos países» (documentos de matriculación);
- Programa antivirus y creación de una red de alerta de urgencia y de medios de lucha contra la delincuencia informática;
- Estudio sobre la delincuencia relacionada con la propiedad intelectual;
- Estudio sobre la delincuencia relacionada con los billetes de avión;
- Estudio sobre el papel de los Estados bálticos como países de tránsito;
- Análisis de los movimientos de tráfico de drogas por la ruta de los Balcanes, comunicados a la Subdivisión de estupefacientes.

Asuntos jurídicos y de formación

- Continuación de los trabajos de revisión del Estatuto y del Reglamento general;
- Seguimiento de los acuerdos concertados con los países que acogen oficinas instaladas fuera de la Sede;
- Negociación de un acuerdo con el gobierno de Côte de Ivoire en relación con el establecimiento de una oficina subregional en Abidjan;
- Cursillo de formación para funcionarios de OCN en inglés y árabe;
- Coloquio sobre la Policía;
- Reuniones de la Comisión de control interno de los ficheros de la OIP-Interpol;

- Control de datos en las estructuras desconcentradas de la Secretaría General;
- Continuación de la puesta en práctica de la resolución AGN/60/RES/10 sobre actividades de formación que deben realizarse;
- Examen de la cuestión del Reglamento interno del Comité ejecutivo.

Informática y telecomunicaciones

- Reuniones del Comité permanente de tecnología de la información;
- Adaptación de los datos del SIC para su introducción en la base de datos SBA;
- Introducción de las imágenes de difusiones (fotos y huellas) en el sistema SBA;
- Modernización regional: establecimiento de la red de comunicaciones X.400 en la región del Caribe y América Central, en Africa Occidental y en Europa del Este; establecimiento del sistema regional SBA en América del Sur;
- Inclusión de nuevas funciones en el servidor X.400 de la Secretaría General;
- Supresión de la estación de radio de Saint-Martin d'Abbat y del AMSS;
- Desarrollo del sistema SBA, con la incorporación de nuevas OCN al sistema;
- Estudio de viabilidad de la transmisión de la base de datos SBA a las OCN con vistas a una gestión autónoma (opción 6 del SBA);
- Servidores SBA en las estaciones regionales: estudios e instalación;
- Estudio de la integración de una aplicación sobre «objetos de arte» en el sistema SBA;
- Estudio e instalación de un sistema de huellas dactilares;
- Desarrollo del sistema de ofimática con la conexión al sistema X.400;
- Estudio de viabilidad del uso del sistema de mensajería electrónica para la transmisión de mensajes formateados;
- Estudio de viabilidad de la informatización de la gestión de conferencias, comisiones de servicio y visitas.

ELECCIONES PARA EL COMITÉ EJECUTIVO Y DESIGNACION DEL LUGAR DE LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL

Elección del Comité ejecutivo

El presidente comunica que la Asamblea procederá a las siguientes votaciones para el Comité ejecutivo:

- un presidente de la OIPC - Interpol, por un mandato de cuatro años;
- un vicepresidente para Europa, por un mandato de tres años, si el presidente no fuera representante de un país europeo;
- un vocal para el Comité ejecutivo para Europa, por un mandato de tres años.

Presidente de la OIPC-Interpol

El Sr. Norman Inkster (Canadá)

es elegido presidente de la OIPC-Interpol. El Sr. Inkster toma la palabra, agradeciendo a la Asamblea la confianza que le ha depositado, precisando que acepta con humildad la tarea que le ha sido encomendada. Subraya que bajo la presidencia del Sr. Barbot la Organización conoció un progreso digno de mención, dentro del campo de las telecomunicaciones y la informática. Igualmente se realizaron enormes progresos en la lucha contra los delitos de que son víctimas los menores. El Sr. Inkster precisa que, la gran aportación del Sr. Barbot ha permitido a la Organización progresar en la vía de la modernización y de una mayor eficacia. El Sr. Inkster concluye concretando que, en su opinión, la función esencial de la organización

consiste en asociar a los países miembros y sus policías que trabajan todos por objetivos comunes. El nuevo presidente de la Organización manifiesta que hará todo cuanto pueda para ayudar a la Asamblea General, al Comité Ejecutivo y a la Secretaría General a alcanzar sus objetivos.

Vicepresidente para Europa

El Sr. Eriksson es elegido vicepresidente para Europa.

Vocales del Comité ejecutivo para Europa

El Sr. Richardot (Francia) es elegido vocal del Comité ejecutivo para Europa.



El Sr. Inkster (a la izquierda) es felicitado por su elección como presidente de la Organización en sustitución del Sr. Barbot.

Tras la elección de los Sres. Inks-ter, Eriksson y Richardot para las funciones que le fueron encomen-dadas por la Organización, el pre-sidente indica a la Asamblea Gene-ral que la elección del Sr. Eriksson como vicepresidente obliga a elegir un nuevo vocal por Europa que le suceda hasta el final de su manda-to, es decir, hasta dentro de dos años. Así pues el Sr. Annesley (Reino Unido) es elegido vocal por Europa.

Elección del lugar de la próxima Asamblea General

El delegado de Aruba considera que es el tercer año consecutivo que su país presenta su candidatu-ra, que retiró en 1990, a favor Uru-guay y en 1991 a favor de Senegal, que la Asamblea General no se ha celebrado nunca en un país del Caribe y que Aruba, además, su población multilingüe reúne todas las condiciones requeridas para la celebración de una Asamblea. Los delegados presentes deciden por votación secreta que la próxima Asamblea se celebre en Aruba.



El Sr. Eriksson, elegido vicepresidente para Europa.



El Sr. Richardot, nuevo delegado en el Comité ejecutivo para Europa.

El nuevo presidente de la OIPC - Interpol: Sr. Norman Inkster



El comisario Norman Inkster, nació el 19 de agosto de 1938 en Winnipeg, Manitoba (Canadá). En 1971 se licenció en ciencias humanas, especialidad de sociología, en la universidad del Nouveau-Brunswick obteniendo el premio Sandra Budovitch Memorial otorgado al estudiante que mantuviera la nota media más alta en sociología.

El comisario Inkster entró a formar parte de las filas de la Gendarmería Real de Canadá en abril de 1957. Tras su formación como aspirante y varios años de trabajo como policía generalista en Alberta, fue trasladado a la Dirección General, en Ottawa, en donde trabajó dentro de las áreas de administración y de personal. En 1976, tras su formación en lenguas extranjeras, fue destinado al puesto de mando de la subdivisión de Montreal, en junio de 1978. En agosto de 1980, volvió a la Dirección General como jefe del personal funcionario.

En mayo de 1982, el comisario Inkster fue destinado a la División A, en Ottawa (Este de Ontario), como comandante, y en enero de 1984 volvió a la Dirección General como director de la organización de personal. Fue nombrado subcomisario encargado de actividades criminales en agosto de 1985, y comisario el 1 de septiembre de 1987.

Casado y padre de tres niños, el comisario Inkster es miembro de las asociaciones de jefes de policía canadiense e internacional. Le han sido impuestas las siguientes condecoraciones: «medaille du Jubilé de la reine», «medaille d'ancienneté de la Gendarmerie Royale de Canadá» y de «L'Ordre de Saint-Jean de Jerusalén.»

Lista de participantes a la Asamblea General

Oficinas y suboficinas

Alemania (Rep. Fed. de), Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Aruba, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belize, Benin, Bermudas*, Bosnia-Herzegovina, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Cabo Verde, Colombia, Congo, Corea (República de), Côte d'Ivoire, Croacia, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Fidji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guinea Bisau, Haití, Honduras, Hong Kong*, Hungría, India, Indonesia, Irak, Irán, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazakhsan, Kenia, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Lituania, Luxemburgo, Macao***, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Marshal, Mauricio, Mauritania, Méjico, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Niger, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papusia-Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Puerto Rico**, Portugal, Qatar, Rumania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Ruanda, Rusia, San Vicente y Granadina, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Siria, Tailandia, Tanzania, Tchad, Togo, Tonga, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yemen (República Árabe de), Yugoslavia, Zambia, Zimbawe.

* Suboficinas centrales nacionales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

** Suboficina central nacional de los Estados Unidos de América.

*** Suboficina central nacional de Portugal.

Observadores

Arab Security Studies and Training Center
Asociación del Transporte Aéreo Internacional
Oficina del Plan Colombo
International Banking Security Association
Organización Internacional de Aviación Civil
Organización de la Unidad Africana
Secretaría de los países de la Commonwealth
Secretaría General del Consejo de Ministros del Interior árabes
País Observador: Ouzbekistan

En torno a la conferencia

por Miguel Chamorro
Secretario general

En el marco incomparable y lujoso del Palacio de Congresos del Complejo Rey Fahd, con mármoles en los suelos, maderas nobles en la carpintería y de cuero los tapizados, se desarrolló la 61.^a reunión de la Asamblea General de la OIPC-Interpol entre los días 4 al 10 de noviembre de 1992, en la ciudad de DAKAR, Senegal.

La ceremonia inaugural revistió especial solemnidad al contar con la presencia del Presidente de la República, el Excmo. Sr. Abdou DIOUF, así como el Ministro del Interior, Ilmo. Sr. Madieng Khary DIENG. Se interpretó por primera vez el himno

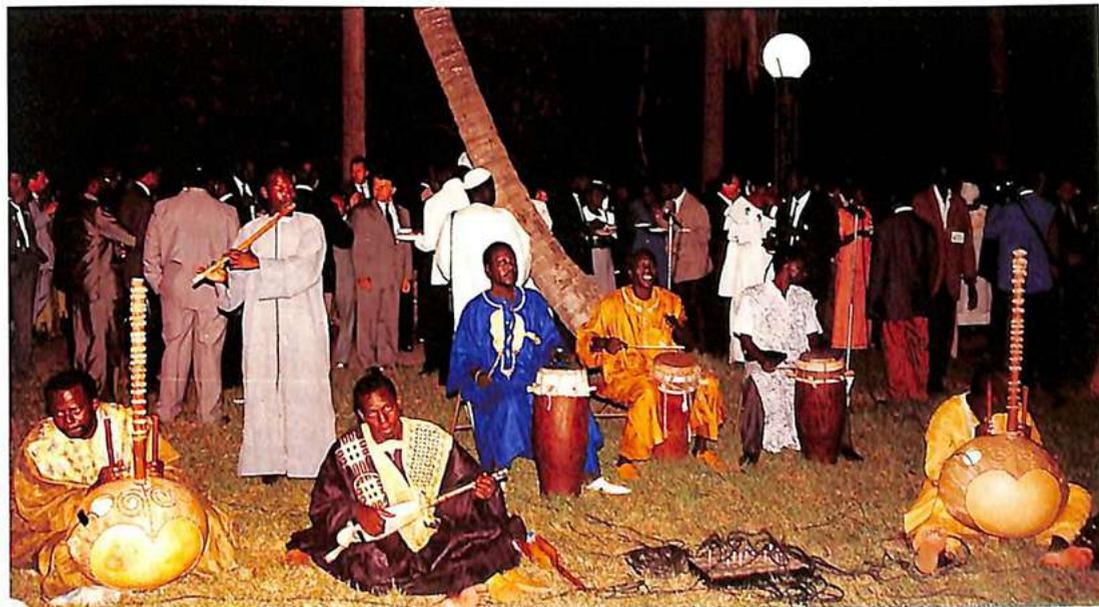
de la Organización y se guardó un emotivo minuto de silencio por los policías muertos en el cumplimiento del deber.

Para los amantes de la estadística, señalamos, que este año se batieron todos los records. El de delegaciones presentes, 133, más 4 suboficinas y 8 organizaciones internacionales, además de un país observador. Nuevos records en cuanto al número de delegados, 450, y de nuevos países adherentes a la Organización, 11, que al día de hoy cuenta con 169 países miembros.

Señaló el Sr. Presidente de la República,

en su discurso inaugural, que «el Senegal es tierra de reunión y de diálogo, encrucijada de caminos del mundo, ventana abierta sobre todos los continentes y se siente, a la vez, orgulloso y feliz del honor que se le hace al recibir, por primera vez, en Dakar, la Asamblea General de la OIPC-Interpol, trece años después de la reunión en Nairobi, última celebrada en tierras africanas». Y como muchos de nosotros visitábamos por primera vez el Senegal, espolcados por las palabras de su Presidente, nos decidimos a conocer mejor este país, situado en la costa occidental africana, con una extensión de 197.000 km.²

Recepción ofrecida por el Ministro del Interior de Senegal en los jardines del Palacio de la Medina.



En torno a la conferencia

y tan sólo 7.000.000 de habitantes de diferentes étnias: Wolof, Mandingo, Diolas, Basseri, Manjack, Mankaan, Pepel, Konaagi, Soninke, Pulaar, etcétera.

Más de una veintena de lenguas se hablan en Senegal, algunas como el mandingo y el pulaar, de gran difusión en África occidental. La lengua oficial es el francés (hablado por un 20 % de la población). Sin embargo el 80 % de senegaleses hablan

grafía africana, perfilando su silueta contra el azul intenso del océano Atlántico, que baña acariciante sus playas de arenas blancas y refresca sus cálidas noches.

La ciudad, cuenta la historia, fue fundada por los Lébous hacia el año 1750, sobre un antiguo volcán extinguido, es decir, inmediatamente después de la ocupación del norte del país por los Almorávides.

contestación juvenil para hacer más atractiva y limpia su ciudad.

Goza la capital de una temperatura idílica, gracias al abrigo natural del Cabo Verde y a los vientos alisios que dulcifican su climatología.

Los actos sociales comenzaron este año el martes 3 de noviembre, con la cena ofrecida por el Ministro del Interior, Sr. Dieng, a los miembros del Comité Ejecutivo, en el restau-



el Wolof. Otras veinte lenguas coexisten con las anteriores.

En cuanto a la religión más extendida es la musulmana, 91 %, seguida del 6 % de cristianos y 3 % de los animistas.

Dakar es la puerta del Senegal, o lo que es lo mismo, de una gran parte del África occidental. Es una ciudad con vida propia, que recibe calurosamente a sus visitantes y que se sitúa en la punta más occidental de la geo-

Recepción organizada con motivo del lujoso desfile de moda durante el que se presentó el vestido Interpol.

Todas las razas y etnias que coexisten en el Senegal están presentes en Dakar, haciendo de la capital un auténtico microcosmo, alegre, variado y colorido. Especialmente, a partir de 1990, un ejército juvenil, armado de escobas y pinceles, barrieron la ciudad e hicieron florecer los muros de Dakar con frescos pintados sobre toda pared útil, creando el suceso conocido como SET-SETAL, algo así como una

rante Terrou Bi, un romántico restaurante sobre las aguas del océano.

El miércoles tuvo lugar el cóctel ofrecido por el Sr. Presidente de la República en los jardines del Palacio presidencial, antiguo Palacio del Gobernador, de estilo colonial, con grandes escalinatas y columnas, bien servido de especialidades del país. Nos impresionó la elegancia y distinción del Sr. Presidente, que

En torno a la conferencia

saludó cordialmente a todo, y cada uno de sus invitados, departiendo amigablemente con los delegados en una cálida tarde de clima tropical.

El jueves tuvo lugar el tradicional cóctel de bienvenida ofrecido por la Secretaría General de la Organización a los delegados, que se desarrolló en los jardines del hotel Ngor Diarama. Fue una tarde de solaz que facilitó los contactos personales y el conocimiento mutuo, objetivo primordial de este acto social.

El viernes, el Sr. Inks-ter, Comisario de la Real Policía Montada del Canadá, ofreció una recepción en la Embajada de Canadá en Dakar, y el lunes, 9 de noviembre, tuvo lugar el cóctel ofrecido por el Ministro del Interior en los jardines del Palacio de la Medina, con música africana, en un ambiente distendido y en unos jardines exuberantes de vegetación, con altas y

gráciles palmeras que subían hasta el cielo estrellado de una preciosa noche senegalesa.

Cada día, al finalizar las sesiones de trabajo y el programa social, los delegados se dieron cita en el tradicional Salón de la Hospitalidad, que, como cada año, organiza la delegación americana, continuando así, a media noche, informalmente, los debates más apasionados sobre los puntos tratados en las sesiones plenarias.

Dentro de los actos sociales se programó, también, un vistoso desfile de moda, presidido por la esposa del ministro de Turismo, Señora Baudin, y la Sra. Kendall, donde se exhibió el vestido Interpol, creado por la Sra. Diakhaté.

El hecho de disponer de un fin de semana entre los días de trabajo permitió a todos los delegados conocer con detenimiento la realidad del país y algunas de sus peculiaridades.

En la mañana del sábado se hizo la visita obligada a la Isla de Gorée, a veinte minutos de Dakar en chalupa, de pequeñas dimensiones geográficas, menos de 1,5 km², pero de una gran representatividad por cuanto testimonia un episodio trágico de la historia de la humanidad: la esclavitud. Por esta isla pasaron cientos de miles de africanos que se vieron transportados a tierras americanas para trabajar como esclavos en las plantaciones de algodón, azúcar o maíz y que fueron campos de penitencia y de muerte. Gorée fue el gran puerto negrero que las grandes potencias coloniales de la época se disputaron durante dos siglos a cañonazos.

La isla fue descubierta por los portugueses en 1444, y le dieron el nombre de Palma. En 1628, los holandeses la ocupan y la rebautizan con el nombre de «Goede Reede», que sig-

La Isla de Gorée.



En torno a la conferencia

nifica «Buena Rada», y construyeron dos fuertes en los dos extremos de la isla, a los que llamaron Nassau y Orange. Posteriormente, Francia la conquistó en 1677 y la dio el nombre de Gorée, evidente deformación del holandés «Goede Reede».

En Gorée, el conservador de la casa de los esclavos nos hizo revivir todos los fantasmas de la historia y de la política colonial con sus explicaciones detalladas y sentidas, que nos dejaron huella imborrable de la visita a esta isla. Recuerdos inolvidables y conmovedores de las estancias en las que se encarcelaban a cientos de esclavos negros en espera de ser vendidos y transportados al Nuevo Mundo. Todos nos asomamos al pétreo y estrecho portón que comunica la casa de los esclavos con el mar abierto, por donde salían para ser embarcados, uno a uno, los esclavos con destinos desconocidos, desmembrando las familias con mínimas posibilidades de una futura reagrupación familiar, y nos hizo recordar la frase dantesca: «Los que atraviesen esta puerta, que pierdan toda esperanza».

Para recuperarnos de las emociones vividas en Gorée decidimos regresar al hotel y, al borde de la piscina, mientras degustamos el sabroso plato nacional, tiébou

dieune (pescado, caracoles de mar, arroz, vegetales y pimientos); el pescado es la base de la cocina senegalesa, servida siempre con salsas de especias. Observamos la actuación de un grupo de danza indígena, que hicieron dos soberbias representaciones, escenificando pasajes de caza, amor y vida tribal, extraído de las viejas tradiciones senegalesas.

Por la tarde, en un viejo taxi destartado, contratado a la puerta misma del hotel, tras un lúdico y obligado regateo con el chófer, los delegados se dirigieron en oleadas a visitar el lago Rosa, a tan sólo 28 kms. de Dakar, sobre la costa oceánica, lago de alta concentración salina que, según reza la propaganda turística, permite flotar incluso a los que no saben nadar.

Fue originalmente un golfo y, posteriormente, quedó aislado por el movimiento de las dunas vivas, que, en lentos movimientos a través de los siglos, encerraron sus aguas contra la tierra, formando una laguna, cuyas aguas alcanzan un vivo color rosa, especialmente cuando el sol llega a su cenit.

A la puesta del sol, con los postreros rayos de luz diurna rielando sobre las aguas del lago Rosa, se tomaron las últimas fotografías

y decidimos regresar a Dakar por el mismo camino bacheado y polvoriento, que, según manifestaciones del taxista, era el mismo por el que discurría la etapa final del raylle París-Dakar. En su tramo final es casi desértico y sólo las siluetas majestuosas de los baobabs gigantes servían de referencia para adivinar por dónde discurría el camino de regreso a Dakar. Al aproximarnos a la ciudad, la vegetación comenzaba a florecer generosamente y, al atravesar una pequeña aldea, el taxista se paró frente a un vendedor ambulante de fruta y cocos. Pudimos así degustar los productos del país y refrescar la garganta con el agua de los cocos, abiertos en nuestra presencia de un certero golpe de machete.

La jornada del domingo fue igualmente aprovechada para visitar la ciudad y sus mercados artesanales. Quizás el más concurrido fue el de la villa artesanal de Sombédioune, donde el regateo es obligado, no hacerlo es casi una descortesía hacia los vendedores, que gustan así de establecer una relación y conversación que no necesariamente gira en torno a la mercancía u objeto a comprar.

El regreso del mercado artesanal nos procuró la posibilidad de un espectáculo único,

En torno a la conferencia

la llegada de los pescadores con sus largas piraguas tras una jornada de pesca. Llegan con velocidad inusitada, para, aprovechando el impulso, hacer remontar las piraguas sobre la playa, donde quedan varadas hasta la jornada siguiente.

Una multitud les espera, potenciales compradores de pescado, familias, ociosos y curiosos. Los turistas se afanan por captar con sus cámaras el momento espectacular cuando los jóvenes, casi niños, se adentran en el agua a la llegada de las piraguas para arrojar con gesto hábil y rápido sus cestas al interior de las barcas, ganando así el derecho para acarrear el pescado en sus cestas, desde el varadero hasta el comprador, que

les recompensará por su trabajo.

En el vestíbulo del hotel, a la caída de la tarde, nos damos cita varias delegaciones para intercambiar experiencias y reconfortarse mutuamente por el precio pagado por un cuadro naïf, que nada tiene que envidiar a un Gauguin de la época polinesia o un par de estilizadas gacelas, esculpidas en ébano, o los más voluminosos elefantes en teka.

Depositados en el suelo infinidad de paquetes, por los que asoman máscaras africanas, un busto generoso y evidiable de joven senegalesa con cabellera trenzada al estilo africano, que sólo la paciencia de estas gentes es capaz de elaborar.

Un auténtico zoco.

Con el cansancio reflejado en el rostro, pero todos contentos de sus compras y de la experiencia vivida, comparamos precios, pero no cambiaríamos los objetos elegidos tras el largo regateo, porque creemos que al comprar la estatuilla de ébano habíamos adquirido también un poco del espíritu africano del vendedor.

Se puede venir a África sin encontrarla, decía Françoise Spiekermeier; de hecho, para encontrarla hay que buscarla, ir a su encuentro, en donde ella no os espere; nosotros seguimos su consejo, y el país, a través del que hemos descubierto África, nos cautivó.

El lago Rosa.

